

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CONGRESO REFORMARÁ EN PRÓXIMOS DÍAS LEY ELECTORAL LOCAL: BGU

Por reqronecion

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra informó que en próximos días se reformará la Ley Electoral local para adecuar el día de las elecciones a nivel federal y agregó que no se ha determinado adelantar el inicio del proceso electoral, es decir de acuerdo a la Reforma Política será el 10 de enero del año de la elección. “Hemos concluido que primero, para que Querétaro no tenga dos procesos electorales, dos vías de elecciones es importante revisar reformar la Ley local porque la elección federal es el 7 de junio, incluso nuestra ley dice que la elección sería el 5 de julio, entonces tendríamos elecciones bajo otras hipótesis el 7 de junio y el 5 de julio”. Aclaró que el Congreso local tendrá que homologar el calendario federal, de acuerdo al análisis que hicieron los diputados en esta semana y añadió que hasta el momento se buscan consensos para adelantar el proceso electoral sin tener buena respuesta. “Del proceso electoral ahorita sigue en el tema del día 10 de enero estaría empezando el proceso electoral, en estos momentos no ha habido ninguna postura oficial que varíe. Hasta este momento no hay consensos para adelantarlos, el inicio del proceso electoral y el inicio de la jornada electoral hay una revisión de adelantarla por la reforma federal”. Respecto a la modificación de la legislación secundaria que incluye otros temas como la transformación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) señaló que la 57 Legislatura esperará leyes secundarias de la Reforma Política para evitar volver a reformar por las posibles modificaciones. “Hemos concluido que viene una reforma secundaria al Cofipe, al Código Federal, para no chocar o no tener que volver a reformar, necesitamos esperar la reforma del Cofipe, ya se reformó la Constitución Política, esa ya se aprobó en 18 legislaturas. Ahora tenemos que esperar a la legislación secundaria para adaptar nuestra legislación local a esa legislación”. Por lo que el IEQ tendrá que esperar primero la conformación del Instituto Nacional de Elecciones y después transitar en cuanto a sus facultades, consejeros y recursos. “Tendremos que esperar a la reforma a la Cofipe porque si ahorita la metemos, reformarán el Cofipe y nos tendríamos que volver a regresar, entonces vamos de la mano con la federación en ese tema”.

<http://www.reqronecion.com/index.php/congreso-reformara-en-proximos-dias-ley-electoral-localbgu/>

¡EN GUARDIA!

SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL IEQ ESPERAN LEYES SECUNDARIAS PARA COMICIOS 2015

Por Fernando Venegas y Jorge Vargas

Conservar las condiciones de gobernabilidad es la tarea inmediata por parte del Ejecutivo estatal para garantizar el desarrollo de los procesos electorales del 2015. Así lo manifestó el secretario de Gobierno Jorge López Portillo a PLAZA DE ARMAS, quien señaló que el impacto de la reforma político electoral será determinado por las leyes secundarias que emanen del Congreso local: “el reto en el corto plazo es que conservemos las condiciones de gobernabilidad para llegar a un proceso electoral en el 2015”. Con apuesta a la estabilidad electoral, la presidenta del **Instituto Electoral de Querétaro**, Yolanda Elías Calles Cantú, sentenció que ella y los demás consejeros del organismo acatarán la disposición constitucional. Haciendo un corte de caja tras 18 años de existencia del IEQ, señala que se entregan buenas cuentas. Ante la salida de los consejeros, adelanta que ellos seguirán trabajando hasta el último día para que quienes les sucederán en el cargo, puedan llevar un proceso terso. (PA, principal)

Síntesis de información local



LUNES 27 DE ENERO DE 2014

ESPERAN LEYES SECUNDARIAS PARA COMICIOS DE 2015

Por Fernando Venegas

Conservar las condiciones de gobernabilidad es la tarea inmediata por parte del Ejecutivo estatal para garantizar el desarrollo de los procesos electorales del 2015. Así lo manifestó el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, quien señaló que el impacto de la reforma político electoral será determinado por las leyes secundarias que emanen del Congreso local: “naturalmente ya las leyes secundarias nos irán dando con precisión el tejido fino de lo que significa, pero el reto en el corto plazo es que conservemos las condiciones de gobernabilidad para llegar a un proceso electoral en el 2015 en la mejores condiciones posibles”. **Fernando Venegas (FV):** Señor, pues nada más para que nos comente, de parte de la Secretaría de Gobierno, además de todas las tareas que tiene que pasar por esta dependencia, se suma ya el tiempo electoral, el ambiente preelectoral, ¿cuál va a ser la postura de la Secretaría de Gobierno en este ámbito y sumado a las reformas electorales que han causado cierto revuelo, algunos especialistas dicen que son inconstitucionales, que son invasivas, que se van a gastar mil millones de pesos en volver a credencializar el padrón, que ya no hay tiempo, ¿cómo ve el secretario de Gobierno esta situación? **Jorge López Portillo (JLP):** El Ejecutivo del estado de Querétaro, el Lic. José Calzada, ha dejado muy clara una posición de respeto a las decisiones que se han tomado a la promoción, en concreto de la reforma político electoral que se dio el año pasado a fines del 2013, muy respetuoso porque finalmente, es una iniciativa presentada por el Ejecutivo nacional, por el Presidente de la República, una iniciativa que el Congreso federal aprueba, y Querétaro en ese contexto, siendo una reforma constitucional pues, llegó el tiempo de la ratificación, se hizo en días anteriores, a principios de este 2014, la aprobación por parte del Congreso local del estado de Querétaro, lo que nos habla pues, de una posición responsable, una posición discutida en el seno del propio Congreso, y el Ejecutivo del estado está para ejecutar la aprobación que se hace en el Congreso de la República, en este caso del estado, en el momento en que las modificaciones y la reforma político electoral tenga ya una dimensión de ejecución de cabilidad, logrado ya inclusive la mayoría de los votos de los estados, y naturalmente un tema fundamental que está ya prácticamente en el ejercicio de la discusión a nivel nacional, que son las ocho leyes reglamentarias que implica la modificación constitucional que se hizo en materia de la reforma político electoral del 2013, y esto implica prácticamente, ahí sí en el detalle está la verdadera operación, la calidad de la operación de una reforma de estas dimensiones, que viene a conmovier efectivamente el territorio electoral en nuestro país de los próximos años, estamos confiados en que sea en términos positivos, que las reformas a las leyes secundarias, se dé en los términos de madurez que las fuerzas políticas del país han demostrado hasta el momento, esos son los términos de respeto y de ejecución que en su oportunidad en Querétaro habrá de efectuarse; yo quisiera mencionar también en el contexto en el que se da la reforma político electoral, hay una gran cantidad de reformas que impulsa el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto y que vienen a modificar sustantivamente el perfil constitucional de nuestro país, para temas tan importantes como la reforma energética, la reforma de transparencia, la reforma hacendaria, la reforma financiera, el acotamiento a los endeudamientos locales, que también nos implican como estado en la reforma en telecomunicaciones, en fin, todo este paquete que se constituye en un paso histórico indudablemente, por parte de la Presidencia de la República, es en ese contexto que la reforma político electoral se da, y habremos pues de, con toda la madurez y responsabilidad posible, atender los lineamientos emanados de las leyes secundarias. **FV:** ¿Es un tema, señor, de gobernabilidad? A veces las decisiones que toman los ejecutivos no son las más populares, sin embargo, hay temas que se venían arrastrando durante décadas, como la reforma energética, la llevada y traída reforma hacendaria, son cambios de calado alto que van a décadas adelante, el impacto real.

Síntesis de información local



LUNES 27 DE ENERO DE 2014

JLP: Sí, efectivamente e implica en el corto plazo un gran reto, el hecho de que desaparezca el IFE, aparezca el Instituto Nacional de elecciones y con ello modificaciones fundamentales, como que el Consejo Electoral en Querétaro, lo que es el Instituto Nacional Electoral en su expresión en Querétaro, serán nombrados por el Instituto Nacional y así para todos los estados constituyen modificaciones sustantivas, modificaciones radicales en el efecto local, inclusive, naturalmente, ya las leyes secundarias nos irán dando con precisión el tejido fino de lo que significa, pero el reto en el corto plazo es que conservemos las condiciones de gobernabilidad para llegar a un proceso electoral en el 2015 en las mejores condiciones posibles, la fecha límite para que se modifiquen estos instrumentos secundarios de las leyes que le dan forma a esta reforma constitucional, es el 30 de abril, no es un asunto menor, el 30 de abril ya está muy próximo, es un verdadero reto para el Congreso de la República lograr, en un tiempo récord, estas modificaciones que implican el proceso electoral del 2015, como es el caso de Querétaro, modificando inclusive la fecha del proceso electoral, jalándolo un mes prácticamente, al primero de junio del 2015, y todo lo que ello implica, en el corto plazo es un reto que enfrentemos el 2015 con nuevas reglas del juego con el Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, que la Sala Electoral con la que hoy contamos en Querétaro, que simplifica el proceso judicial y busca en forma madura evitar la judicialización del proceso electoral, ahora por disposición de esta nueva ley una Sala Electoral que no tiene ningún costo en carácter económico porque se compone de tres magistrados que son nombrados al interior del Poder Judicial, ahora deberá crearse una institución autónoma como un tribunal electoral, que tendrá implicaciones de otra naturaleza, por darte idea de la dimensión del reto que las condiciones de gobernabilidad de éste para este proceso, es decir, hay condiciones de gobernabilidad en que el Ejecutivo del estado es responsable, la seguridad, la estabilidad social, la paz social que afortunadamente el estado de Querétaro goza de estos elementos favorables para que lleguemos en este 2015 en condiciones de confianza para la ciudadanía, que la ciudadanía confíe en el Gobierno, confíe en la autoridad electoral y confíe en el proceso electoral en Querétaro, y la otra línea de la gobernabilidad es lo que implica estrictamente al ámbito electoral, que las fuerzas políticas que participan en Querétaro se pongan de acuerdo en una cancha pareja para que el proceso electoral se dé en las mejores condiciones gobernables, transitables y no que las nuevas reglas emanadas de esta reforma político electoral se vayan a traducir en un espacio de conflicto o de mayor conflictividad que nos enturbien el panorama. Ese es el gran reto para el Congreso de la República, que defina leyes secundarias, que nos den reglas bien claritas para que el proceso electoral transite por el terreno más firme en la medida de lo posible. **FV:** Ahorita los partidos políticos tenían sus baterías enfocadas a sus procesos internos, a sus estrategias, desarrollando su cronograma, ¿tendrán los partidos la capacidad de asimilar los nuevos esquemas? ¿Es nada de tiempo no? **JLP:** Es muy importante lo que estás mencionando, yo creo que los seis partidos que están trabajando en Querétaro sí tienen la capacidad y la madurez, nos lo han demostrado, en su trabajo y su responsabilidad puesta en las iniciativas en el Congreso local, pero sí es un reto también para ellos, en efecto, que en el corto plazo puedan tener la capacidad y la elasticidad política le llamaría yo, la elasticidad que les permita asimilar las nuevas condiciones, reglas y normatividad legal para seguir participando en el proceso político de nuestro Estado, aquellos que no tengan esa capacidad, se sujetarán a lo que la misma Ley Reglamentaria en su momento señale, pero sí es necesario que haya madurez y haya capacidad del Gobierno local naturalmente, de la nueva autoridad electoral, de los nuevos partidos políticos, de las fuerzas políticas en lo general, para crear un ambiente favorable a un proceso de decisión tan importante que va a implicar la elección del gobernador, de los diputados federales, diputados locales, y presidentes municipales. En el 2015 tenemos un proceso electoral muy intenso, afortunadamente, yo lo quiero reconocer, las fuerzas políticas hoy en Querétaro han mostrado ese grado, creo que antes un escenario de modificaciones, pues deberán conservar la calma, la gobernanza al interior de sus instituciones políticas para que todos transitemos un proceso de esta naturaleza en las mejores condiciones posibles.

Síntesis de información local



LUNES 27 DE ENERO DE 2014

FV: Hay dos figuras o podríamos decir, ingredientes importantes para los comicios que vienen en la figura de la candidatura ciudadana y la participación de las mujeres que con los nuevos esquemas, pues van al 50 y 50, ¿cómo ve el secretario de Gobierno estos dos nuevos factores? Porque hay quienes dicen que será también todo un reto para los partidos tener cuadros femeninos que vayan a la contienda y otro reto para ellos es que el médico de la comunidad pueda ir, levantar la mano y meterle puya a los partidos. **JLP:** Con respecto a la candidatura, a las candidaturas ciudadanas, nosotros saludamos esta iniciativa, da mayores oportunidades, abre los espacios políticos, refresca las probabilidades para que la democracia sea abierta, siempre en el sentido de cuidar que al interior de los partidos políticos se den auténticamente sus candidaturas, como ha sido hasta el momento, y que no sea un factor de oportunismos políticos, que en su momento las leyes reglamentarias deberán acotar este tipo de elementos, suponemos que irá en ese sentido; con respecto a la equidad hacia el tema de la participación de las mujeres yo creo que los términos en que se ha aprobado la reforma constitucional, será ya motivo de la reforma secundaria, el detalle abre una gran oportunidad a la presencia, a la participación de las mujeres, con la vida política de nuestro país y de la entidad particular, es muy favorable, para efectos de tener una mayor presencia de mujeres en los ámbitos políticos de decisión, en particular en las presidencias municipales, en los congresos, en el Congreso local, y en el federal, son elementos que nos permiten avanzar, pero recordemos definidos esos dos temas, recordemos que la reforma político electoral implica una gran cantidad de vectores, que transforman radicalmente la visión y las reglas y las normas y la cancha del próximo proceso electoral, están los procesos de reelección, están explícitos, ya con algunos parámetros en la ley, pero las leyes secundarias definirán los detalles, de diputados federales, de senadores, diputados locales, presidentes municipales, está el Instituto Nacional de Elecciones que en sí mismo le da una vuelta completa al proceso, los institutos electorales de los estados, el Instituto Electoral del estado de Querétaro y su creación, las fechas de las elecciones, que va el primer domingo de junio del año correspondiente, siempre y cuando, insisto, las leyes secundarias salgan a tiempo antes del 30 de junio, el inicio del periodo del Presidente de la República, que también se modifica, la instalación del Congreso de la Unión que pasa el primero de agosto, los magistrados electorales locales, se crean tribunales locales en todo el país, en particular en Querétaro nos impacta de forma muy importante porque tenemos una sala electoral en nuestro estado, el tema de las coaliciones tiene también ya una dimensión por el momento trazada en la reforma y que tendrá sus particulares en las secundarias la fiscalización de recursos, la Fiscalía General de la República, el Consejo Nacional de la Evaluación de la Política y Desarrollo Social, en fin, son elementos que forman parte de un contexto que sí modifica sustantivamente la plataforma electoral sobre la que venimos operando hasta el momento. **FV:** Para el Presidente de la República fue todo un reto el haber conjugado las fuerzas, al interior del Congreso, al interior de la Cámara de Senadores, y es un reto señor, que sin duda se transmite a Querétaro porque aquí también hay que cabildar ¿no? **JLP:** Claro, efectivamente, el paquete de reformas que ha promovido el Presidente Enrique Peña Nieto, y que significan una auténtica revolución en el marco normativo de nuestro país, en un proceso de modernización, en un proceso que entiende con mucha precisión, las grandes transformaciones en el mundo, en la economía, en la sociedad y en la política, las recoge y las traduce y las pone en blanco y negro, como iniciativas de reformas, un paquete de iniciativas de reformas que modernizan, que buscan vías de modernización intensas de nuestro país, para responder en lo fundamental a un país más moderno, un estado político más moderno, pero además, mejores condiciones de vida para los mexicanos, al final de cuentas eso es lo más importante, que las condiciones de vida de los ciudadanos mexicanos y en nuestro caso en particular, de los queretanos, mejoren en virtud de este proceso de modernización nacional, creo que es un gran reto, creo que es una gran oportunidad y una gigantesca aportación al desarrollo político, social y económico de nuestro país. **FV:** Veíamos a las instituciones, a las empresas del estado, como Pemex, que ya eran inoperativas y ya no eran autosustentables que se dirigían al abismo prácticamente, que con este tipo de reformas se les da vida y además se manda un mensaje importante al exterior en lo que se refiere a competitividad la apertura a las oportunidades ¿no?

Síntesis de información local



LUNES 27 DE ENERO DE 2014

JLP: Naturalmente, y eso es lo que busca el Gobierno de la República con este gran paquete revolucionario, en nuestro país, creo definitivamente que desde Lázaro Cárdenas no teníamos en México un proyecto tan claro de nación, un proyecto con un rumbo tan preciso en nuestro país como el definido por Enrique Peña Nieto con el paquete de iniciativas que ha promovido, y si me permites hago un recuento de ellas, porque todas se constituyen en una importantísima batería de modernización de nuestro país y de incorporación y de inserción al mundo moderno en beneficio de todos los mexicanos, estas reformas se traducen en empleo, en mejores condiciones de vida, en mejor calidad para las familias de todos los mexicanos, si me permites voy hacer en forma, vamos en seguimiento en el tiempo, tal y como vinieron desarrollándose, en primer lugar recordemos en el periodo septiembre-octubre de 2012 se promovió la reforma laboral en aquel momento, seguramente un acuerdo de orden político promovida por el Presidente Felipe Calderón inaugurando, por cierto, aquella propuesta de las iniciativas preferentes que le dio mucha velocidad al tema para reformar la Ley del Trabajo, en segundo lugar vino el Pacto por México, que es el gran manto, el paraguas político, en el cual las distintas fuerzas políticas del país llegan a acuerdos de orden nacional, de orden político donde el Presidente es el promotor de un proceso de esta naturaleza, la reforma educativa, en diciembre del 2012, el mismo mes de toma de posesión del Presidente Enrique Peña Nieto, la primera que viene a ser la primera gran reforma de sexenio, los cambios en el Artículo 3º, que sentaron las bases para la formación de profesores y la enseñanza de calidad, ya no solamente el tema es de cobertura es también de calidad, y es el gran salto de México y lo será, estoy seguro, la Ley de Amparo en febrero del 2013, el acotamiento del fuero constitucional para acotar el fuero de los secretarios de Estado, gobernadores y legisladores, que es una minuta que hasta el momento está en manos del Senado, está en proceso, tomémoslo en cuenta, la reforma en telecomunicaciones, que busca transformar todo un tema en México que se dio en marzo-abril del año pasado en 2013, el acotamiento a las deudas locales, los instrumentos legislativos que permiten acotar el endeudamiento de estados y municipios, el Senado le hizo algunas modificaciones a la iniciativa que venía de los diputados y que está en ese proceso en comisiones...

ENTREVISTA CON LA PRESIDENTA DEL IEQ

A poco más de 16 meses de las elecciones locales del año 2015, no está bien definida para muchos la recién aprobada reforma político electoral. Y en aras de clarificar esta incertidumbre, PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, conversa con la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), consejera Yolanda Elías Calles Cantú. La también ex consejera electoral federal detalla con precisión los aspectos más sobresalientes de la reforma constitucional, y al hacerlo afirma que aun cuando el actual Consejo General del IEQ será sustituido, está trabajando, y continuará haciéndolo, para que la transición no altere el capital electoral que tiene Querétaro desde hace 18 años, cuando nació precisamente este organismo ciudadano. **PLAZA DE ARMAS (PDA).**- De cara a la aprobación de la reforma político-electoral, ¿ahora cuál es el panorama real local? **Yolanda Elías Calles Cantú (YECC).**- Es de esperarse un proceso electoral como está acostumbrado Querétaro y los queretanos. En orden, con una autoridad administrativa electoral sólida, con la confianza de los diferentes actores políticos. No podemos esperar menos para Querétaro ni trabajar menos. No podemos trabajar para nada que no sea aspirar a esta transición de una manera ordenada, con certeza, con transparencia. Yo creo que la transparencia es uno de los valores fundamentales del proceso electoral, de ahí se deriva la confianza de los actores políticos y desde luego de la ciudadanía. Ahora, esto no se va a dar como por arte de magia. Entonces, todos los actores políticos, incluso sumaría yo a los medios de comunicación, tenemos que trabajar, tenemos que hacer los esfuerzos que correspondan de adecuación, de facilitar la tarea de quienes integren el nuevo Consejo General del IEQ.

Síntesis de información local



LUNES 27 DE ENERO DE 2014

Entonces, asumo como una responsabilidad importante, y no menor, que quien eventualmente llegue a tomar las decisiones en este Instituto tenga un IEQ como es, en orden, con gente profesional a cargo de los asuntos, un Instituto en marcha, que desde ya, nosotros, los actuales consejeros, estamos tomando decisiones de cara al 2015. Desde luego que el elemento difícil en esta semana lo constituye no conocer todavía la legislación secundaria, que va a dar claridad en cuanto a las competencias de la instancia federal y la instancia local; que tendrá que dar también claridad en cuanto a los plazos y una serie de disposiciones, que tal vez sea muy cansado para quien no conoce del tema y que tiene que ver con capacitación electoral, con el diseño de papelería electoral; con la logística de las cerca de 2 mil 500 casillas que estaremos instalando; con la importancia que tiene para la autoridad administrativa electoral darle certeza a la ciudadanía, que quienes van a recibir y contar los votos lo harán de una manera segura, transparente, dado que son ciudadanos que se eligen al azar entre la población, y esto nos lleva a la realidad de que hay ciudadanos muy preparados al frente de las casillas, hay otras zonas donde probablemente no se tenga más posibilidad que tener funcionarios de casilla que tengan primaria. Sin embargo, todos tienen que aprender a llenar un formato de acta. Y la capacitación que se les dará va a ser un elemento clave para que quienes reciban y cuenten los votos lo hagan cumpliendo con todos los candados de seguridad, con todas las disposiciones legales que nos determinará la legislación secundaria. Es decir, que estén todos los representantes políticos y que ante ellos se armen las urnas. Cada detalle que no se cumpla escrupulosamente, desde quién y de qué manera va a armar la urna, si no se hace conforme a la capacitación que se dé, se abre la puerta para una impugnación. En este sentido, la responsabilidad institucional, que se ha cumplido a cabalidad en los procesos electorales, da certeza a los actores políticos. **PDA.-** Entonces, ¿ustedes se están preparando para dejar el Instituto Electoral, o no tienen la certidumbre de si conducirán el proceso en 2015? **YECC.-** Al día de hoy, hay más posibilidades de que sí salgamos, así lo establece la disposición constitucional; pero existe como posibilidad también, el escenario de que no salgamos. **PDA.-** ¿Un año sería suficiente para preparar al nuevo Consejo General del IEQ para que pueda actuar con eficacia en un proceso electoral que cada vez es más complejo? **YECC.-** Para el tema de cumplir las responsabilidades del Instituto, capacitar al personal del IEQ, diseñar la logística electoral, dónde vamos a instalar las casillas, que son 2 mil 500 ubicaciones, preferentemente en lugares públicos, los consejeros hemos contado siempre, y contarán los que lleguen, con el apoyo del personal institucional, que permanece. Es decir, el Instituto no se refundo sino que se renueva, y cambia la naturaleza jurídica, porque las disposiciones constitucionales establecen que ya no vamos a ser autónomos. Cambia también la distribución de competencias. Pero seguirán aquí los funcionarios electorales encargados de implementar toda esta logística. Ellos ya están trabajando, y trabajarán con quien llegue. El cambio de consejeros no entorpecerá la transición. Ya lo dije en el principio: tenemos que ser facilitadores. **PDA.-** Sin embargo, quienes van a tomar las decisiones son los consejeros electorales y sus decisiones tienen mucho de política, y se toman en función de la experiencia, capacidad y trayectoria que se tengan. Entonces, ¿los próximos consejeros tomarán decisiones que ni siquiera rasguen el proceso electoral de 2015? **YECC.-** Estoy segura que sí, que llegarán personas conocedoras del tema y capacitadas para asumir la importante responsabilidad. **PDA.-** ¿Ninguno de los actuales consejeros podrá repetir en el cargo? **YECC.-** Esto se determinará seguramente en la ley secundaria. Primero tendremos que esperar cuáles serán las características que se establezcan para los consejeros del Instituto Nacional de Elecciones, el INE; las once personas que van a tener la responsabilidad –me imagino que será una de las primeras responsabilidades, si no la primera- de elegir, o de renovar los Consejos de los Estados que corresponda. Sería el caso de Querétaro. **PDA.-** Le pregunto lo que le pregunté la vez anterior. ¿Ustedes han platicado con los diputados locales para que entre ellos y ustedes haya una retroalimentación en un tema tan delicado como éste? **YECC.-** A nivel local todavía no ha habido ese acercamiento con los diputados, y es natural porque los diputados locales todavía tendrán que esperar a que salgan las leyes secundarias federales para entonces tener la certeza de cuál es el espacio de decisiones en el ámbito local.

Síntesis de información local



LUNES 27 DE ENERO DE 2014

Yo he tenido acercamientos -en mi carácter de presidenta del IEQ- con legisladores federales y senadores, que solicitaron la opinión de los presidentes y presidentas de los Institutos locales sobre temas operativos. Es decir, cuál es la realidad en los estados, qué variables tienen que tomar en cuenta. Hubo opiniones, y finalmente conocemos el documento que ya ha sido aprobado, y cuando le toque su turno al ámbito local seguramente tendremos ese acercamiento con los diputados, si es que ellos lo solicitan, porque quienes van a tomar las decisiones son los diputados y las diputadas. Nosotros hemos manifestado nuestra mejor disposición para colaborar, para coadyuvar, siempre en función de lo que sea mejor para nuestro estado, siempre hablando de que todos los actores políticos tienen que tener confianza en las reglas; certeza y confianza en que se va a privilegiar, en cada decisión que se tome, la transparencia. Yo enarbolaría este valor institucional como uno de los valores más importantes. Eso siempre cobra importancia en un proceso de transición de un modelo a otro. **PDA.-** ¿Cuándo debe estar lista la ley secundaria en Querétaro? **YECC.-** Está como fecha el 30 del próximo abril. Son noventa días para que las instancias correspondientes expidan una serie de leyes, porque en materia electoral tendrá que abordarse La Ley De Partidos Políticos, el propio Código de Procedimientos e Instituciones Electorales, una ley específica para el tema de fiscalización, que es uno de los temas más sensibles. Tienen que hacerse todas estas disposiciones para aterrizar la legislación federal, por ejemplo, la creación del INE. La ley secundaria nos va a decir cómo debe ser la convocatoria para elegir a los once consejeros del propio Instituto, cuánto van a durar en sus funciones, todo lo que se deriva de las facultades que va a tener el citado INE, luego se desprenderá lo que les toca a los estados, y todo hay que hacerlo con dos características: rápido y bien. **PDA.-** Entonces, ¿el día 30 de abril es cuando ustedes sabrán que se van? **YECC.-** Sí, es un hecho que se va a renovar el Consejo General del IEQ. Los consejeros del INE, ya nombrados, tendrán que elegir un procedimiento para nombrar a los consejeros de los Institutos Electorales locales, y ahí van a decir, por ejemplo -estoy especulando-, que haya paridad de género en la integración o, queremos que sean puras mujeres o, queremos que todos sean profesionistas o, no es relevante que lo sean, pero sí que tengan conocimiento en materia electoral o, que tengan una residencia en Querétaro, con antigüedad de tres años o, que sea cualquier ciudadano. O podrán decir: los actuales consejeros no podrán inscribirse en el proceso de selección de los nuevos consejeros o, la ley secundaria pudiera establecer, y sigo especulando, que los Congresos locales nos manden candidatos y nosotros acá, en la Ciudad de México, en el INE, decidiremos y que sea el propio Congreso local el primer filtro. En fin. **PDA.-** En su opinión, y de cara a lo que va a venir en materia electoral, que todavía no conocemos, ¿cree que es conveniente en este momento hacer este cambio? **YECC.-** Lo digo de manera sincera: es irrelevante lo que yo piense, porque es una disposición constitucional que hay que acatar y para la que todos debemos ser facilitadores para que se le garantice a Querétaro estabilidad en el tema electoral. Tal vez no dimensionamos mucho esto porque tenemos la fortuna de vivir en un estado donde no conocemos escenarios de inestabilidad política, pero es sano valorar este bien, que han sabido construir los diferentes gobiernos -ya lo dijo el gobernador José Calzada, Querétaro es producto de muchos esfuerzos-, también han contribuido a la estabilidad las diferentes fuerzas políticas, la autoridad electoral, de la que yo me asumo como una parte pequeña. Tenemos personas talentosas, responsables, que han asumido el cargo de Consejo Electoral con gran sentido de estado, todos han contribuido; los ciudadanos, por supuesto, y con el cambio de un modelo a otro todos tenemos que poner de nuestra parte para que esto no sea distinto. Yo resaltaría el hecho de que en Querétaro ninguna inconformidad electoral ha rebasado los cauces institucionales. Las inconformidades se han conducido por los canales institucionales correspondientes: la Sala Electoral local, la Sala Regional, y eventualmente la Sala Superior, según corresponda, y una vez emitidos los fallos, los actores políticos han acatado. Tenemos en Querétaro 96 por ciento de confirmación de los acuerdos y resoluciones del Consejo General del IEQ, esto habla por sí solo de que el faro que guía las decisiones que se toman en este Consejo no son ni sugerencias ni presiones, sino los criterios de las instancias jurisdiccionales electorales.

Síntesis de información local



LUNES 27 DE ENERO DE 2014

Mientras nos mantengamos en el estrecho margen que determina la ley, nuestros acuerdos y resoluciones serán confirmados. Entonces, este año, que se cumplen 18 años de la creación del IEQ como organismo público autónomo, podemos hacer un corte de caja y podemos afirmar que estamos entregando buenas cuentas, es decir un estado con estabilidad política, con madurez por parte de los diferentes actores, que aunque siempre hay diferencias, ellos se conducen por los cauces institucionales; ya sabemos que son intensas las semanas de las campañas electorales, pero se ha mantenido el orden, y puedo afirmar con toda certeza que los votos se reciben y se cuentan bien y sobre todo, se respetan. Esto lo saben perfectamente bien los actores políticos. El **Instituto Electoral de Querétaro** es una entidad que ha sabido tutelar el valor del voto. Y de esto hablan las cifras, que son contundentes: tenemos alternancias en ambos sentidos, en el Gobierno del Estado y en los municipios, a veces hasta en tres diferentes sentidos. Tenemos una integración plural de nuestra Legislatura y sobre todo, el síntoma de una salud electoral, es esta incertidumbre de cuál va a ser la conformación gubernamental en el 2015, una vez pasada la jornada electoral. No sabemos quién va a quedar al frente del Poder Ejecutivo, no sabemos si los ayuntamientos van a tener alternancia o no, no sabemos cómo quedará integrada la siguiente Legislatura. Es una real moneda en el aire y todo esto lo vamos a conocer solamente cuando contemos los votos. Éste es el mejor síntoma de salud electoral que podemos presumir como herencia de esta etapa de autonomía del Instituto Electoral de Querétaro. Pasamos a un nuevo modelo, y el reto para los actores políticos es mantener estos estándares de calidad en el trabajo y confianza en las decisiones.

<http://plazadearmas.com.mx/esperan-leyes-secundarias-para-comicios-del-2015>

30 DE ABRIL, FECHA CLAVE PARA LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Por Jorge Vargas

El 30 del próximo abril es la fecha fatal para conocer en qué sentido vienen las leyes secundarias de la recién aprobada reforma político electoral. Sin embargo, es un hecho que los actuales Consejeros Electorales del **IEQ** dejarán sus cargos. “No se tratará de una refundación del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sino de una renovación del propio órgano colegiado”, afirmó en entrevista exclusiva con PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, la presidenta del organismo ciudadano, Yolanda Elías Calles Cantú. En la entrevista, la consejera hace un repaso de la citada reforma político electoral y, en el caso de Querétaro, afirma que ella y los demás consejeros electorales acatarán la disposición constitucional “para que se garantice la estabilidad política electoral de Querétaro en el años 2015”. Sostiene que haciendo “un corte de caja, estamos entregando buenas cuentas” 18 años después de la creación del IEQ, un ente público, afirma, cuyo capital conviene valorarlo, pues se trata de los frutos de un trabajo realizado no solamente por los anteriores y los actuales consejeros, sino también por los distintos gobiernos, los partidos políticos y por supuesto los ciudadanos. Afirma también que quienes sucedan en el cargo a los actuales consejeros electorales, “serán personas conocedoras del tema”. Dice que el actual colegiado facilitará la transición y que, entretanto, el personal del IEQ continúa trabajando para que quienes lleguen al nuevo Consejo General del Instituto encuentren las condiciones necesarias para conducir con transparencia y sin contratiempos los trabajos propios de la próxima contienda electoral en el estado de Querétaro. (PA)

<http://plazadearmas.com.mx/es-el-30-de-abril-fecha-clave-para-reforma-politico-electoral>

Síntesis de información local



LUNES 27 DE ENERO DE 2014

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

-¡FUEGO!- Para atrás. Fuentes regularmente bien informadas –como dicen los clásicos- adelantaron a este armero que es insostenible la solicitud de registro local para ese híbrido de Convergencia y Movimiento Ciudadano que pretenden los Aguilera. Sentaría un grave precedente nacional que hubiera dos partidos con –el colmo del absurdo- un mismo, o casi, padrón de militantes. Por lo tanto, la comisión integrada para el estudio del caso en el **Instituto Electoral de Querétaro** no tendrá más remedio que rechazar la desmesurada petición. ¡Naranjas! (PA, 2)

ACEPTARÍA PANCHITO CONTINUIDAD DEL IEQ

Por Aimeé Pacheco

Aunque la legislatura estatal quiere encontrar un “hueco en la ley” para evitar la aplicación total de la Reformas Política Electoral para el 2015, el senador Francisco Domínguez Servién aseguró que no tendría inconveniente en que los actuales miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro conduzcan el próximo proceso electoral. “La reforma política electoral ya es constitucional porque fue aprobada con más de 17 congresos locales, ahí el congreso estatal quiere ver un hueco de la ley; si vamos a la contienda para el 2015 con el **IEQ** o con el INE, ahí la tarea la tienen mis diez compañeros diputados locales, me han estado poniendo al tanto, les he dicho que yo en lo particular no tendría problema si se quedara el IEQ o si se trabajara nuevamente con el INE”, dijo. Destacó sin embargo que la intención de impulsar desde el Senado la creación del Instituto Nacional de Elecciones fue para evitar que los gobernadores metan las manos en el proceso electoral, aunque insistió en que por su parte no tendría problema en que los consejeros del IEQ se quedaran para 2015, “no tendría problema si se queda el IEQ, vamos a ver que negocian los grupos del PAN y el PRI”. Entrevistado en el marco de la Asamblea Municipal de Querétaro, para la elección de dirigentes, el senador aseguró que aún, con la coyuntura para la próxima elección de dirigente nacional, los priístas han decidido no involucrar a Querétaro ni impregnarlo del ambiente nacional. “Sea lo que sea, lo que salga en México, a Querétaro lo vamos a aislar, no nos vamos a contaminar de que si unos van con madero y que si otros van con Cordero, no nos vamos a contaminar, a Querétaro queremos aislarlo de las broncas nacionales, porque en Querétaro estamos viendo un escenario muy positivo”, expresó (...) (DQ p. 2)

EL PAN SALDRÁ UNIDO: PANCHITO

Por Redacción

El senador Francisco Domínguez Servién aseguró que la lucha democrática al interior del Partido Acción Nacional, de cara al proceso electoral de 2015, concluirá en junio próximo y a partir de entonces competirán en unidad. Además dijo que si las elecciones las organiza el **IEQ** o el INE, habrá garantía de una elección adecuada. El legislador explicó que hoy tienen la confianza de la ciudadanía en el estado por lo que deben aprovechar este escenario tan positivo, el cual lo van a dejar lejos del enfrentamiento nacional. “Sea lo que sea en México, a Querétaro lo vamos a aislar, no lo vamos a contaminar; que si unos van con Madero, otros con Cordero”, aseguró (...) En cuanto a la posibilidad de que en Querétaro se pudieran mantener los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro para organizar y vigilar las elecciones del 2015, explicó que en su caso no tiene inconveniente alguno sobre la decisión que tomen los diputados locales. “Ahí la confianza, la tarea la tienen mis compañeros diputados, los 10 los cuales me han estado poniendo al tanto y yo les he dicho que yo en lo particular no tendría problema si se quedara el Instituto Electoral y si es baraja nueva con el Instituto Nacional de Elecciones es algo que venimos impulsando desde el senado”, finalizó. (AM p. 6)

Síntesis de información local



LUNES 27 DE ENERO DE 2014

PARTIDOS EVADEN IMPUESTOS

MOVIMIENTO CIUDADANO “SE COMPORTABA COMO UNA AGENCIA DE ESPECTÁCULOS”: JUARISTI

Por Jahaira Lara

El autofinanciamiento permitido para los partidos políticos, se presta a una simulación en la cual, empresarios que organizan espectáculos, evaden impuestos municipales y estatales; informó el consejero electoral del IEQ, Demetrio Juaristi Mendoza. En entrevista, destacó que todas las fracciones políticas practican esta medida para la obtención de recursos, sin embargo, es el partido Movimiento Ciudadano “quien se comportaba como agencia de espectáculos”, expresó, pues hizo de la organización de eventos, su principal fuente de ingresos. “La figura del autofinanciamiento se ha pervertido, pues se está haciendo un uso extensivo de los partidos, para hacer muchos eventos y que no organizan estos, sino terceros. Empresarios que valiéndose de un reglamento –que se previó con anteriores consejeros estatales- evaden el pago del impuesto al espectáculo y luego, emiten contraprestación a los partidos y estos lo reportan al instituto, pero fueron los empresarios los beneficiados”. Con la fiscalización, la figura del autofinanciamiento es legal, sin embargo, no es una medida ética porque se transfiere la exención fiscal que es para los partidos políticos a particulares, con lo cual pueden omitir de manera legal el pago de impuestos por la realización de espectáculos, que logran generar una importante ganancia. El consejero electoral, afirmó que en el caso del partido político Movimiento Ciudadano, en últimas fechas ha reportado que su principal fuente de ingresos ha sido la organización de los partidos de fútbol del equipo queretano, Gallos Blancos. “El problema es que de los eventos fiscalizados, en el caso concreto de este partido político, como lo son los partidos de fútbol, reportan vacío el Estadio Corregidora en fechas donde se tiene conocimiento que hay gran afluencia de personas en este recinto”. Según la ley de ingresos, expresó Juaristi, del 5 al 15 por ciento del ingreso total que se tiene en las taquillas, es lo que representa en cifras los impuestos municipales que evaden los empresarios organizadores de los eventos, a través de esta asociación que hacen con los partidos políticos, quienes únicamente reciben una cantidad inferior a lo que significa el 15 por ciento de las ganancias. Ante esto, la única razón por la cual se asocian los empresarios a los partidos políticos, cuando buscan traer a Querétaro algún espectáculo, es porque generan más ganancias a raíz de la evasión de impuestos. “El empresario paga al partido una cifra menor a lo que significa el 15 por ciento del pago de impuestos, para utilizar la exención que se les permite a estas figuras para que realicen actividades de autofinanciamiento. En el caso de Movimiento Ciudadano, ellos presentan la organización de conciertos, eventos deportivos y demás, pero sólo es por el préstamo de sus siglas”, indicó. El problema es, informó Juaristi, que no se ha podido sancionar a Movimiento Ciudadano, ya que no hay normas que regulen la práctica del autofinanciamiento; especialmente, si la declaración del dinero que recibieron, coincide con la realidad, es decir, con los comprobantes que presentan. Por lo que no consideró necesario reformar el marco legal vigente, sino que el Congreso de la Unión dicte una nueva legislación federal con la nueva reforma electoral que recién aprobaron, que no permita seguir dando un trato privilegiado a los empresarios, mientras los demás ciudadanos pagan sus impuestos. “La mayoría de las fuerzas políticas organizan este tipo de eventos y se asocian, pero este partido en particular hizo de la organización de eventos una de sus principales fuentes de ingresos. Con una nueva legislación federal, deberá normarse estas prácticas en la que si las fuerzas políticas llevan a cabo un evento, serán únicamente quienes no paguen. No podrá transferir los beneficios a empresarios o se podrá hacer acreedor a severas sanciones; porque estamos dando un trato privilegiado a empresarios, mientras los demás pagan sus impuestos”. El consejero electoral del IEQ, explicó que es necesario iniciar procedimientos que determinen la conducta deplorable que ha desempeñado el partido, al exentar del pago de impuestos a particulares, en detrimento de la hacienda pública; un procedimiento legal, basado en las declaraciones de ingresos que presenta esta fracción política, comparadas con el boletaje del evento, pues sólo así se podrá demostrar que podrían estar falseando la verdad.

Síntesis de información local



LUNES 27 DE ENERO DE 2014

“Los impuestos que dejan de pagar estas personas, podrían servir para la reparación espacios públicos, mantenimiento de vialidades, el pago de más elementos policiacos, mejoras en salud y educación; sin embargo, el autofinanciamiento es una figura que se ha pervertido y parece ser un tema que a pocas personas nos interesa, los consejeros y las áreas de fiscalización del instituto, no apoyan que se hagan reformas a la ley. Y seguimos sin poder sancionar a Movimiento Ciudadano”, finalizó. (N-Síguelo p.3)

COLUMNA “DESDE EL IEQ”

‘SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL’

Por José Vidal Uribe Concha, ex presidente del IEQ

Las reformas constitucionales en la materia electoral que se publicaron en el año de 1990, dieron como inicio una serie de adecuaciones al marco jurídico para llevar a cabo la organización de los procesos electorales federales; la vigencia del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), dio al Instituto Federal Electoral, un nuevo esquema de normas que le impusieron condiciones de operatividad diferentes a las que operaban hasta antes de esta modificación constitucional, en donde el Secretario de Gobernación presidía el Consejo General. Al encontrarse en puerta la organización del proceso electoral federal intermedio de 1991, y ante la suspicacia del anterior, en el que, se debe recordar, el sistema informático de resultados electorales no había cumplido con su cometido, las fuerzas políticas se encontraban en un punto de desconfianza sobre el desahogo de los comicios. El COFIPE traía consigo una serie de normas que se confeccionaron conforme a la discusión y análisis de los partidos políticos, congresistas y representantes del Gobierno Federal. Estas disposiciones de reciente creación, permitieron que de una manera efectiva se desahogará el ejercicio comicial de 1991: con éxito se capacitó a ciudadanos que ya no eran escogidos de manera directa, sino mediante un mecanismo llamado “insaculación”, es decir, una forma aleatoria en la que se extraía de la lista nominal de electores, un porcentaje del total de ciudadanos inscritos en cada sección; previo al proceso electoral hubo una gran e intensa campaña para credencializar a los ciudadanos, inclusive se modificaron las secciones electorales de todo el país; y algo importante, los resultados electorales fueron publicados en tiempo y forma, mediante el denominado “Programa de Resultados Electorales Preliminares”. Sin lugar a duda, el proceso comicial de 1991 fue un éxito y el IFE, a cargo del Presidente, en ese entonces, José Woldenberg, cumplió con su cometido; el país transitó pacíficamente y con participación ciudadana importante en un proceso que, por primera ocasión, fue organizado por una autoridad diferente y con toma de decisiones, sin la intervención del Gobierno. Hasta aquí, de manera breve, concluiría que 1991 fue una etapa democrática diversa y con historia propia; el IFE una institución recién creada y con normas jurídicas totalmente nuevas, supo preservar la garantía que tenemos como ciudadanos mexicanos de elegir a nuestras autoridades y poner en la opinión pública que, a pesar de las circunstancias en las que entra en vigor el COFIPE, se logró materializar con resultados, lo determinado por el Poder Legislativo Federal. Sin embargo, hay que detener este comentario, pues en el andamiaje jurídico del IFE, se estructuraron instancias humanas tales como: direcciones ejecutivas, junta general, juntas locales y juntas distritales; el Registro Nacional de Electores pasó a ser Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con lo que ahora concluido el Proceso Electoral de 1991, el IFE tendría que dar paso a iniciar con la implementación del Servicio Profesional Electoral Nacional, esto es, fijar las condiciones laborales del recurso humano que se encontraba hasta ese momento en funciones. El personal que hasta 1991 se encontraba en funciones, un buen número tenía su origen y experiencia en pasados procesos electorales; para el segundo semestre de 1992 ya se contaba con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral del IFE, instrumento que regularía la relación entre la autoridad y sus trabajadores, estableciendo las nuevas reglas bajo las cuales se analizaría, examinaría, capacitaría y se daría estabilidad en el cargo.

Síntesis de información local



LUNES 27 DE ENERO DE 2014

El proceso de transición de ser funcionarios electorales temporales y ahora permanentes, pero con la etiqueta de pertenecer al Servicio Profesional Electoral, ha sido un acierto, pues el recurso humano con el que cuenta actualmente el IFE, es de amplia y probada calidad, con experiencia en la organización de los procesos electorales. Algunos perfiles han hecho de su vida laboral, un reto para ir en ascenso con el ánimo de ocupar posiciones que trae la mejora personal y económica. Hoy de nueva cuenta, el Congreso de la Unión ha puesto el tema de homogenizar a los funcionarios de los treinta y dos órganos electorales locales, a un Servicio Profesional Electoral Nacional, lo cual considero una reforma de avance, ya que las estructuras humanas con las que se cuenta en este momento, deben ser ajenas a las discusiones de carácter político; su servicio debe ser evaluado objetivamente porque existe personal de alta competitividad, profesional, experimentado y con la destreza de poder continuar al servicio electoral. Habrá que estar atentos a lo que en su momento el Instituto Nacional Electoral apruebe como, Lineamientos del Servicio Profesional Electoral Nacional. La tarea no será sencilla ante la gama de diversidades que existe en el país, pero la consolidación de esta estructura humana dará mayor certeza a los partidos políticos y ciudadanos en el desahogo de los procesos electorales; la firmeza de cualquier institución en su actuar, queda a cargo de las personas. Finalmente, por el tiempo en que nos encontramos, y recordando lo que sucedió hace más de dos décadas, pensando, la implementación del Servicio Profesional Electoral Nacional, iniciará una vez que concluya el compromiso de las autoridades en el año 2015. Consta en el Artículo Octavo, Transitorio del Estatuto del IFE: El personal del Instituto que participó en el proceso electoral de 1991 podrá, excepcionalmente, solicitar su incorporación al Servicio Profesional, ya sea para desempeñarse en el servicio activo o para estar en disponibilidad, hasta el 30 de junio de 1993. (PA web)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

CALENDARIO ELECTORAL DEPENDE DEL CONGRESO DE QUERÉTARO

Por Arlene Patiño Flores

La realización del próximo proceso electoral en la entidad no estará en riesgo, incluso si no se adelanta su declaratoria de inicio, consideró la vocal ejecutiva del Instituto Federal Electoral en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza. De acuerdo con la funcionaria, es decisión de los legisladores locales realizar el periodo tan corto o largo como consideren, sin embargo, deberán establecer las fechas 90 días antes de la elección. Lo anterior tras darse a conocer que el día de la elección se realizará durante la primera semana de junio. En cuanto al proceso electoral federal, Pérez Mendoza explicó que se tendrán que realizar ajustes en el calendario electoral, por lo que previó que la declaratoria de inicio del proceso se estaría realizando en septiembre de este año. “Tenemos que recorrer un mes todos los plazos y eventualmente se podría estar pensando en iniciar un proceso electoral en septiembre”, en lugar de octubre de este año, como estaba previsto. REDISTRITACIÓN.- De igual manera, Pérez Mendoza sostuvo que la redistribución federal del estado quedará definida la primera semana de mayo y recordó que los estudios para que cuenten con el quinto distrito federal ya están listos. Explicó que lo anterior debe de establecerse posterior a la par con la puesta en marcha del Instituto Nacional Electoral en mayo de este año. “Estaremos en posibilidades de retomarlo en el momento en que el INE esté en funciones. Como fecha fatal tienen abril, tal vez el 1 de mayo nos despertamos con el INE”, sostuvo. CONGRESO.- En su momento, el presidente de la Comisión de Gobernación Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso local, Apolinar Casillas Gutiérrez, informó que aún no se tiene una propuesta de ley a la reforma política electoral local, no obstante, dicha ley partirá de los acuerdos que se generen. “Aquí el punto es lo que acuerden las fuerzas políticas en el órgano político de la Legislatura, la Junta de Concertación, y una vez hechos los acuerdos, se les dará forma de iniciativa para darle trámite y en consecuencia todo su proceso legislativo”, sostuvo.

Síntesis de información local



LUNES 27 DE ENERO DE 2014

<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/01/26/calendario-electoral-depende-congreso-queretaro>

LEYES SECUNDARIAS SON PRIORIDAD: ANAYA

Por Redacción

Querétaro, Qro.- Ricardo Anaya Cortés, presidente de la Cámara de Diputados, habló sobre el periodo de sesiones ordinarias que dará inicio el próximo 1 de febrero en el recinto legislativo de San Lázaro, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura. El legislador queretano, quien durante el receso ha presidido la Comisión Permanente del Congreso, reiteró que la prioridad para este nuevo periodo será la legislación secundaria de las reformas estructurales, principalmente en materia político-electoral, de telecomunicaciones, energética y de transparencia. Dijo Anaya que esta semana los diferentes grupos parlamentarios han tenido reuniones para delinear su agenda legislativa. Comentó que más allá de las diferencias, es patente la voluntad de todos los grupos para trabajar en los temas que son cruciales para el país. (DQ p. 1)

NUESTRA PRIORIDAD SON LEYES SECUNDARIAS: RICARDO ANAYA

Redacción

Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Cámara de Diputados, habló sobre el periodo de sesiones ordinarias que dará inicio el próximo 1 de febrero en el recinto de San Lázaro, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura. El legislador queretano, quien durante el receso ha presidido la Comisión Permanente del Congreso, reiteró que la prioridad para este nuevo periodo será la legislación secundaria de las reformas estructurales, principalmente en materia político- electoral, de telecomunicaciones, energética y de transparencia. (C.p.3)

INICIA PERIODO DE SESIONES: RA

Ricardo Anaya Cortés, presidente de la Cámara de Diputados destacó que el periodo de sesiones ordinarias dará inicio el 1 de febrero y que la prioridad será la legislación secundaria de las reformas estructurales en materia político-electoral, telecomunicaciones, energética y de transparencia. (N p.1)

LLAMAN A LEGISLAR NUEVAS REFORMAS

Por Redacción

El presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Ricardo Anaya Cortés, habló sobre el periodo de sesiones ordinarias que dará inicio el próximo primero de febrero en el recinto legislativo de San Lázaro, correspondiente al segundo año de ejercicio de la 57 Legislatura. El diputado queretano, quien durante el receso ha presidido la Comisión Permanente del Congreso, reiteró que la prioridad para este nuevo periodo será la legislación secundaria de las reformas estructurales, principalmente en materia político-electoral, de telecomunicaciones, energética y de transparencia. (U.p.9)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ANHELO Y DESEO SERVIR A MI PUEBLO: LOMELÍ

Por Noticias

En mi corazón está el anhelo y el deseo de servir a mi pueblo (en El Marqués), donde vivo y he pasado gran parte de mi vida, afirmó el diputado Jorge Lomelí Noriega, quien dijo sin embargo que en este momento está trabajando muy duro como legislador porque le gusta cumplir los compromisos de campaña. A la pregunta de su está en su mente terminar el periodo de tres años en la Legislatura como diputado, acotó: “vamos a ver porque con la reforma política electoral probablemente se pueda adelantar un poquito ese tiempo; de ser así, vamos a pedir licencia...”, pero esperaría a que lleguen los tiempos y hasta entonces tendría que separarse de su actividad legislativa. (N p.3)

SE APUNTA GERMÁN BORJA

Por Laura Valdelamar

Corregidora, Qro.- El diputado Germán Borja García no se descarta para nuevamente dirigir los destinos del municipio de Corregidora. “No me descarto, sí me gustaría pero no son los tiempos”, añadió que está trabajando en una encomienda que le hizo la ciudadanía en la diputación local. (N-Síguelo p.2)

PANISTA VA POR ALCALDÍA DE SAN JUAN DEL RÍO

Por Martha Romero

El actual diputado panista Guillermo Vega Guerrero confirmó su intención de buscar nuevamente la candidatura a la presidencia municipal de San Juan del Río en el 2015. Luego de su derrota en el 2009 frente al priísta Gustavo Nieto Chávez, el legislador local dijo estar interesado en trabajar por San Juan del Río en tres ejes fundamentales que considera registran deficiencias como la educación, atracción de inversiones y seguridad. Señaló que como diputado local ha tenido la oportunidad de poder recorrer parte del municipio conociendo sus necesidades y poder ayudar a atender algunas de estas carencias en su carácter de legislador. “Hay mucho por hacer en el sector educativo, sobre todo en infraestructura para las escuelas: construir aulas, baños, dotar a las escuelas de un mejor entorno para que haya un mejor aprovechamiento de sus estudiantes en las aulas”, dijo. En materia de seguridad precisó que es necesario reforzar los esquemas que permitan contar con una policía confiable y fortalecer también las acciones para no perder el clima de tranquilidad del municipio. En cuestión económica mencionó que será oportuno conferir a San Juan del Río más herramientas para atraer nuevas inversiones, aprovechar la posición geográfica del municipio. Aseguró que ha podido entablar pláticas con diversos sectores de la población para conocer las carencias y reconocer las oportunidades que se pueden presentar para mejorar la condición de los sanjuanenses. (U.p.4)

RECIBE PAN PROPUESTAS PARA CONSEJO ESTATAL

Por Redacción / INQRO

Con las asambleas de los consejos municipales de Querétaro, Corregidora, San Juan del Río y Pinal de Amoles concluye sin imprevistos el procesos de elección de candidatos a consejeros estatales, que definirán en la asamblea local del 8 de febrero, señaló el presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez. Se espera que este listado de candidatos se integre por unos 115 panistas para la elección final de 90 consejeros representantes del estado. (C.p.3)

Síntesis de información local



LUNES 27 DE ENERO DE 2014

ELIGE PAN CAPITALINO CONSEJEROS

Redacción / INQRO

Alrededor del 70 por ciento de los mil panistas 994 del municipio de Querétaro participaron en el Consejo municipal para la elección de las 14 propuestas que enviarán para integrar al Consejo Político Estatal, informó el líder de este instituto político en la capital, Beatriz Marmolejo Rojas. Tenemos 14 lugares para varones y 14 mujeres, se inscribieron poco más de 20 candidatos varones, de los que habrá que elegir 7 para que los 14 más votados ocupen ese lugar, en el caso de las mujeres hubo 14 candidatas". (C.p.3)

NO SE BUSCA AFECTAR A LA MUJER

Por Victoria Piedra

El diputado federal, Marcos Aguilar Vega, afirma que la reforma político electoral es una que privilegia en todos los sentidos la equidad de género y que en ningún sentido está diseñada para afectar a las mujeres. (N-Síguelo p.3)

PRI

DESTACA NUEVO LÍDER PRIÍSTA NEXO SOCIAL

Por Norma Ayala

El comité del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el estado tomó protesta a Francisco Pérez Rojas como nuevo dirigente estatal del Movimiento Territorial (MT), quien tendrá como misión ser un vínculo entre la sociedad y el gobierno. El senador por Querétaro y ex gobernador del estado, Enrique Burgos, fue el encargado de tomar la protesta, a petición de la senadora priísta y dirigente nacional del MT, Ana Lilia Herrera. Pérez Rojas aseguró que ante la actualidad es necesario generar acuerdos para que los ciudadanos tengan mejores condiciones de vida, a través de la justicia social. El político se comprometió a impulsar la participación comunitaria en el mejoramiento en la calidad de vida de los queretanos, así como con la construcción de espacios en donde se desarrollen relaciones con la sociedad. "El Movimiento Territorial es la instancia partidista de la sociedad, para que la sociedad haga valer sus aspiraciones, ideales de una sociedad participativa para alcanzar un desarrollo pleno y democrático, por ello, también coadyuvaremos con el partido para que se dé igual acceso a espacios de vivienda, servicios públicos y la calidad de vida, lucharemos y pugnaremos por la ética pública para que se actualicen de igual manera con una relación de responsabilidad dentro la sociedad y el gobierno", refirió el priísta. Asimismo, dijo, que el MT queretano impulsará la participación electoral de la sociedad, siendo una instancia formativa de liderazgos y fortaleciendo la participación de hombre, mujeres, jóvenes y adultos mayores en todas las tareas de organización. "En Movimiento Territorial la sociedad verá reflejada sus intereses y necesidades. Seremos puente entre el gobierno y la sociedad y ganar la confianza de la ciudadanía, porque es tiempo de la sociedad y de participar con el ciudadano, de darle su lugar que alzan la voz, de escucharlos y participar", refirió. La dirigente nacional del MT, Lilia Herrera aseguró que la preferencia electoral se mide en resultados, para lo cual los priístas deben estar organizados para ver por los intereses de la comunidad. Recordó el momento en que el PRI volvió a ser ganador a nivel nacional, aun cuando se creía que había muerto en el 2000. "Sabe (el PRI) que dejó de hacer muchas cosas y que hoy tiene que dar resultados, que tiene que seguir conservando la confianza de la gente", comentó. De igual forma, la senadora refirió que en el último sexenio panista, estos lograron una cobertura histórica en programas sociales. (EUQ.p.4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ABANDONO DE AÑOS EN MICHOACÁN: MURILLO

Por Mario Vázquez Raña

MÉXICO, D.F. (OEM-Infomex).- Tras destacar que el presidente Enrique Peña Nieto tiene bien claro que gobernar no es competir sino convenir, el procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, me dijo en entrevista exclusiva para Organización Editorial Mexicana (OEM), que desde la Federación se tiene confianza en la existencia de la ley y en su aplicación, pero al referirse al tema de Michoacán, expresó que el estado vive hoy un problema acumulado por varios años de caos político, abandono y errores. Sobre la PGR manifestó que se tiene que convertir en una Fiscalía autónoma y fuerte, además de que será fundamental también la implementación del Código Nacional de Procedimientos Penales único para todo el país. Señor procurador, la violencia que se vive en Michoacán sigue creciendo, incluso algunos medios internacionales hablan de que México vive una situación de guerra en dicha entidad, ¿cuál es su punto de vista? Bueno Mario, Michoacán vive hoy un problema acumulado por varios años de caos político, abandono y por errores que generaron vacío de autoridad que a final de cuentas se revirtió, detonándose con mucho mayor fuerza. ¿Qué se acordó en la reciente reunión que tuvo el Gabinete de Seguridad para tratar este tema? Acordamos medidas para reparar la ausencia de autoridades municipales aceptables y aceptadas, capaces y confiables. Por ello, se crea un órgano de Gobierno de los tres niveles con presencia en la zona y esa es la gran diferencia en la estrategia que se sigue. Estamos actuando bien, desde la autoridad y no contra la autoridad. Sin embargo, reuniones van y vienen y la situación no mejora ¿por qué ahora creer que sí hay lugar para el optimismo? El Gobierno no puede ser ni optimista ni pesimista, simple y llanamente debe actuar en consecuencia. (DQ principal)

N: JC, EL MEJOR CALIFICADO

Por Luis Montes de Oca

De acuerdo con una encuesta nacional de Covarrubias y Asociados, el gobernador José Calzada Rovirosa quedó por segundo año consecutivo como el gobernador mejor calificado, con un 7.94 de una escala de cero a 10 y el que ocupa la calificación más alta del país en seguridad 7.51. Estados como Colima obtuvieron el 7.49, Baja California Sur 7.34, Yucatán 7.22 y Coahuila 7.02. (N p.1)

AM: CASAS SE DETERIORAN POR FALLA GEOLÓGICA

Por Viviana Estrella

Los muros de las viviendas en la colonia Ensueño, localizada en la parte poniente de la capital queretana, crujen... y tienen grietas. Hace aproximadamente cinco meses, las casas ubicadas en esta colonia comenzaron a presentar afectaciones; las grietas que aparecían anualmente, aumentaron su recurrencia. Los pobladores de la zona relacionan las afectaciones con el inicio de construcción en la manzana V de la colonia. Un predio donde hay 21 lotes, en los que no se había cimentado sino hasta hace unos meses cuando iniciaron las obras. La falla geológica conocida como "5 de febrero", cruza por varias colonias, una de las cuales es la que muestra daños. Habitantes de la zona conocen la existencia de la fractura desde hace 20 años, pero es ahora -a raíz de la nueva construcción- que ellos han notado más deterioros en sus domicilios, situación que aqueja a cerca de 30 casas. Antes resanaban sus casas una vez al año, pero la situación se ha agravado al grado de tener que reparar las cuarteaduras al menos dos veces por año. La investigadora del Centro de Geociencias de la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM, campus Juriquilla- Dora Celia Carreón Freyre, ha estudiado la falla que aqueja a la colonia Ensueño. La académica explicó cuál podría ser la incumbencia de la nueva construcción en los deterioros de las viviendas. (AM principal)

Síntesis de información local



LUNES 27 DE ENERO DE 2014

C: STA. ROSA ESTÁ EN PIE: LOYOLA

Redacción

Las obras y programas municipales entregadas en días recientes, van encaminadas a reconstruir el tejido social de Santa Rosa Jáuregui en esta administración, afirmó el alcalde Roberto Loyola Vera. Con ello se han beneficiado a más de 12 mil habitantes de 15 localidades de esta delegación, con la rehabilitación de 13.4 kilómetros de caminos; la rehabilitación de la barda del Panteón de Mompaní; y el empedrado, las guarniciones y banquetas de San Miguelito. (C.p.1)

EUQ: URGEN A AUMENTAR PRODUCCIÓN AGRARIA

Por Deisy Suárez

Regular la seguridad jurídica para que más de 75% de los granos y alimentos se produzcan en México, es la principal necesidad expuesta ante la federación por representantes del sector agropecuario en Querétaro, aseguró el presidente de la Unión Ganadera en la entidad, Miguel Ozores Irastorza. Lo anterior, en el contexto de la discusión de la reforma del campo. "Necesitamos que entre granos y todo tipo de alimentos, (que) estemos arriba de 75% que es lo que nos marca la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), desgraciadamente estamos debajo de 60%", sentenció el representante de los ganaderos. El tema de la reforma, que principalmente se fundamenta en la seguridad jurídica, se abordó con mayor profundidad durante una reunión –que se llevó a cabo en días pasados- con el titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Enrique Martínez y Martínez, y los secretarios de ese rubro de las entidades del país. (EUQ.p.1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

Querétaro, Qro.- Algunos sufrirán para pasar saliva, pero Francisco Domínguez Servién se posiciona (ootra vez) como puntero del panismo queretano y se perfila para alcanzar el objetivo de la candidatura a la gubernatura 2015. Así se vio ayer, con los resultados de las contiendas para elegir las propuestas para Consejeros estatales y nacional, así como delegados numerarios, y que fue ganada con evidente superioridad de los candidatos del equipo de Domínguez, además de que el propio senador completó una victoria aplastante con ventaja de 2 a 1 sobre su más cercano competidor, pese a la maquinaria armandista-anayista que operó en su contra y que no pudo frenarlo. El registro para la Asamblea Estatal estuvo lleno de irregularidades y muy mal organizado, de lo cual -por cierto- Anaya no pudo ser testigo ya que no se presentó. Con estas tendencias internas en el PAN, el 8 de febrero en la asamblea estatal del PAN habría señales determinantes para el futuro del partido con vientos de renovación en el panismo Queretano y las tribus se empiezan a alinear. Estos fueron los resultados. Pancho 564, Antonio Rangel 289, Raúl Figueroa 51 y Manuel Ovalle 42. A ver, aléguenle. OOTRA VEZ SIN CORREA Un diputado destaca en la LVII Legislatura y no precisamente por su trabajo con la sociedad, que es prácticamente nulo. Enrique Correa Sada a toda costa busca los reflectores haciendo declaraciones sin sustento y utiliza de botín político un tema tan delicado como la seguridad pública. En la semana dijo, sin pruebas, que en Santa Rosa Jáuregui la gente comenzaba a armarse para combatir la inseguridad, cosa que inmediatamente las autoridades de los 3 niveles de gobierno desmintieron y le pidieron al diputado que en lugar de levantar falsos y especular con la gente, trabaje conjuntamente a favor de los queretanos. Al joven diputado su inexperiencia no le da para medir el riesgo de hacer este tipo de declaraciones sólo por una cuestión política. ¡Que alguien le explique! CUENTA DE PROTECCION Poco o nada le afectó a Marcos Aguilar el "destape" de su compañero Alejandro Delgado Osoy.

Síntesis de información local



LUNES 27 DE ENERO DE 2014

El diputado federal sigue siendo para el PAN su principal aspirante serio a la Presidencia Municipal y para el PRI el enemigo a vencer por la capital. Pero... Lo que sí medio noqueó a Marcos es el inesperado "volado" de derecha que le dieron en un periódico de circulación nacional al involucrarlo en una pandilla diputeril cuyo modus operandi y vivendi son los "moches" presuntamente exigidos a los alcaldes. Marcos Aguilar, siempre tan activo y locuaz, se autorecetó un "apagón" mediático desde diciembre pasado, cuando fracasó su estrategia de distraer reflectores con una demanda. Ahora está en "cuenta de protección". Poco se ve y poco se oye al diputado Marcos. Le apuesta a que el tiempo diluya la sombra de los "moches" y llegará el día en que retome su campaña por la Presidencia capitalina y vuelva a corretear él -y no al revés- a los reporteros. AIRE AL FOGON Manuel Pozo Cabrera, actual Sedesol, es uno de los muchos suspirantes que tiene el PRI en la capital y espera -también- una luz verde para lanzarse abiertamente por la candidatura. Y es que en el caso de los priístas las formas cambian en razón de que tienen gobernador. Ya son muchos los "atados de manos", mientras en el PAN todos andan sueltos y con ganas de prosperar. CONSENTIDOTE La instalación de los estudios cinematográficos TX y la construcción del campus Tequisquiapan de la UAQ, fueron las buenas noticias del legislador priísta, David Dorantes Reséndiz, durante su informe de labores, donde estuvo respaldado por el presidente municipal de la demarcación Antonio Macías, el senador Enrique Burgos y el presidente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas, además de su líder en la LVII Legislatura, Braulio Guerra. UNA FAMILIA CON SUERTE El bienestar ha alcanzado (y bien) a la familia del secretario de Desarrollo Social en el municipio de San Juan del Río, Héctor Ramírez. Y es que le han permitido colocar a su hermana Aidé Ramírez como secretaria técnica, a su cuñado Arturo Campista como procurador de la Defensa del Menor y la Familia y recientemente a su esposa Vania Camacho como directora del Instituto Municipal de la Mujer, esta última la más sorprendente pues es cercana al diputado Gerardo Sánchez y ambos fieles a la expresidenta Jacaranda López. Suerte "de la buena". EL DIPU-CHARTER El diputado Gilberto Pedraza pretende armar una excursión para que "turisten" los reporteros en La Sierra Gorda queretana, por supuesto antes de que el propio legislador se vaya de licencia. Y ni crea Usted que Pedraza lo propone por buena gente, sino para quedar bien con los periodistas y -piensa él- no ser "maltratado" en campaña... "si es que la hay", corrigió. Gilberto, dicen en Jalpan, efectivamente es el candidato "natural" priísta a la Presidencia municipal. Pero ni cómo confiarse. ¡MALDITO ROSTRO! El mismo diputado serrano Gilberto Pedraza reclamó al panista Enrique Correa, que acaparaba la atención de los reporteros con sus declaraciones disparatadas sobre Santa Rosa. "¿Por qué lo entrevistan a usted, si yo estoy más guapo?", reclamó "Tito" al panista. SIN GASTOS Que el diputado Diego Foyo cerró sin explicación su Casa de Enlace en el Distrito I Local. Y nos dicen que vecinos y detractores ya preguntan por los 28 mil pesos que el legislador priísta recibe para ese concepto. También, que en días pasados el diputado Foyo hizo un recorrido por la colonia Desarrollo San Pablo, donde recibió peticiones que se comprometió a cumplir. Pero... que al siguiente "asesores" del diputado llegaron de nuevo a la colonia para decirles a los vecinos que el diputado no podía cumplir esos compromisos que les había prometido. BIEN PARTIDOS Difíciles momentos pasan los partidos políticos en San Juan del Río. Después de la fuerte crisis del PAN, en el PRI podría haber algunos ajustes, pues entre la militancia se habla de la posibilidad de que en próximos días cambien de dirigente. Y es que la gris actuación de Juan Pedro Olvera Olvera ha despertado protestas, poco contribuye a la unidad y ha cometido graves errores, como la tan criticada afiliación en un evento masivo organizado por del Municipio. Trascendió que Juan Pedro presentará pronto su renuncia, pero él mismo descarta esa posibilidad y por parte de la dirigencia estatal, ¡asómbrese!, de nuevo aún nada se define. Entre la militancia priísta suenan dos nombres para ocupar el cargo: el muy suertudo secretario de Desarrollo Social del Municipio, Héctor Ramírez, y el titular de la JAPAM, Francisco Chan Reséndiz. No sería sorpresa que en próximos días se concretara el, para muchos, tan anhelado relevo. SIN LUZ Además de conductores alcoholizados como el infraganti Roberto Cabrera, en la agencia del MP de San Juan del Río diariamente reciben las querellas de familias que han sido víctimas de la delincuencia.

Síntesis de información local



LUNES 27 DE ENERO DE 2014

Dos de estas denuncias presentadas este domingo pertenecen a familias de la colonia La Floresta, donde a decir de una de las afectadas, llevan días sin alumbrado público, lo que ha perjudicado a los habitantes en su patrimonio. Los servicios municipales son responsabilidad de Manuel Camacho, titular de esa área que sigue en funciones, "pero sin funcionar". Las quejas por la falta de recolección de basura y alumbrado público son el pan de cada día. ABANDONO EN EL COBAQ En el Colegio de Bachilleres de Querétaro (COBAQ), Héctor Guillén Maldonado cumple su misión política pero no las administrativas, que son las importantes. Por una parte, el director manda a estudiantes a votar a favor de los amigos de su exempleado Paul Ospital, actual dirigente del Frente Juvenil Revolucionario (FJR), dicen sus detractores que con el aliciente (ilegal) de liberarlos del servicio social. Por otra, lo acusan de hacerse "de la vista gorda" en el caso de un profesor demandado ante el Ministerio Público por presunto acoso sexual a estudiantes del plantel de Vizarrón, Cadereyta. Y aún hay más... está pendiente otra demanda por un caso similar en San Juan del Río. Mucho ruido está provocando su abandono hacia la comunidad estudiantil. (DQ p. 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

SOCIEDAD DE LOS POETAS MUERTOS. Nuestros poetas FRANCISCO CERVANTES y SALVADOR ALCOCER murieron en enero, igual que JUAN GELMAN y, ahora, JOSÉ EMILIO PACHECO. ¿Por qué esa terquedad de escoger el primer mes del año para irse, cuando apenas nos estamos acomodando en los días, las semanas y los meses tempranos? Tal vez sólo pueda respondernos "El viento distante". Tal vez. Agua de enero tiene tempero. (PA, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Replicará IMSS el modelo Luque. Visitante distinguido: Sabino. Datos duros. Con 6 mil unidades médicas, mil 400 guarderías y más de 428 mil trabajadores, el Instituto Mexicano del Seguro Social atiende en su régimen ordinario a casi 70 millones de mexicanos y registra la mitad de los nacimientos del país. Así lo detalló el director general del IMSS, José Antonio González Anaya, durante su visita –el viernes pasado- a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, acompañado del delegado Ernesto Luque Hudson, al que hizo un amplio reconocimiento. Tanto que, dijo, le va a copiar la innovadora idea de convertir las salas de espera de los hospitales en áreas de lectura y de fomento de la cultura de la prevención, proporcionando libros a los familiares de los pacientes y también revisiones de presión arterial, peso, talla y azúcar, entre otras. González Anaya, con una brillante carrera académica internacional y sólida presencia en la Secretaría de Hacienda, en la que se desempeñó como subsecretario de Ingresos, es uno de los jóvenes equiperos del Presidente Enrique Peña Nieto. Cabe señalar que ha sido economista para el Banco Mundial, además de investigador y profesor en el Centro de Análisis para el Desarrollo de la Universidad de Stanford. A partir del 4 de diciembre de 2012 es director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el que ha impuesto un fuerte ritmo de trabajo y gran disciplina financiera a través de las compras consolidadas que superan los 44 mil millones de pesos. Reconoce los retos formidables para poner a tiempo al IMSS en el nuevo régimen de seguridad social y la ampliación de su infraestructura. Aquí mismo, el viernes, dialogó con el gobernador José Calzada Roviroso sobre los proyectos de más clínicas y hospitales, en el plan del mandatario estatal para hacer de Querétaro un polo de salud nacional. Más tarde cumpliría su visita a nuestra sede, en Tecnológico y Fernando Loyola, en donde conversó con los directivos, saludó a todos y cada uno de los trabajadores de El Periódico de Querétaro. De lujo.

Síntesis de información local



LUNES 27 DE ENERO DE 2014

-ANDADOR LIBERTAD- Compromisos. Trabaja la administración de Roberto Loyola en la reconstrucción del tejido social de Santa Rosa con diversos programas municipales de profundo impacto, como el nuevo camino de El Patol a San Miguelito, carreteras interparcelarias para productores agropecuarios, la entrega de estufas ecológicas ahorradoras de combustible y la colocación de la bandera verde en centros escolares. Sólo al inicio de este 2014, el Ayuntamiento ha beneficiado a más de 12 mil habitantes de 15 localidades con la rehabilitación de 13.4 kilómetros de caminos y más obras y servicios, mientras otros apuestan por la desintegración y la alarma. Esa es la diferencia. **-CASA DE LA CORREGIDORA-** Carrereado. Jorge López Portillo se reunió este domingo con el comandante de la XVII Zona Militar, general Ángel Prior Valencia y con el secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto, en los límites de Querétaro con Guanajuato, en la carretera a San Miguel de Allende. Ahí, el secretario de Gobierno dijo que se han hecho ya 8 mil revisiones a vehículos, en el blindaje estatal. Antes había estado, en su calidad de priista, en la toma de posesión del nuevo dirigente del Movimiento Territorial, Francisco Pérez Rojas, en representación del líder José Calzada Roviroso y acompañado del dirigente tricolor Tonatiuh Salinas Muñoz y del senador y ex gobernador Enrique Burgos García, entre otros. Y luego se está estrenando de abuelito. Anda a todo lo que da. **-GALERÍA LIBERTAD-** Azules. Beatriz Marmolejo, Gerardo Cuanalo, Alejandro Delgado, Apolinar Casillas, Enrique Correa y Antonio Rangel son algunas de las propuestas de consejeros estatales aprobadas en la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en la capital queretana. En Corregidora fueron aprobados Brenda Cárdenas, Raquel Jiménez, Andrea Perea, Berenice López y Estela López, además de Oscar Guzmán, Roberto Sosa, Alfonso González, Héctor Olvera y David Contreras. Al cierre de esta columna aún no se consolidaba la información de otros municipios. Por cierto, el PAN capitalino propuso como consejeros nacionales a María Eugenia Hinojosa, Francisco Domínguez Servién y Toño Rangel. Mañana le siga. **-OÍDO EN EL 1810-** Nombramiento. José Luis Peña Ríos es el nuevo delegado de Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en sustitución de Alejandro de los Cobos, cuya renuncia aplicó el 1 de enero. El sustituto trabaja en las oficinas centrales de la Profepa. Se sacó la rifa del tigre. Mmm. **-¡PREEEPAREN!**- Ambasciatore. Mariano Palacios Alcocer, que presidió el viernes el jurado del nuevo doctor en Derecho Braulio Guerra Urbola y recibió un merecido reconocimiento en la UAQ por sus 40 años de carrera académica, no desperdició la oportunidad de mostrar su gran sentido del humor, al identificar a muchos de sus antiguos amigos a los que dijo “el tiempo no les ha perdonado nada”. Por ahí andaban, entre otros, Jorge García Ramírez, Licho Muñoz, Chema Hernández, Pancho Guerra, Erasmo Alvízar, Marco Antonio León, Chucho Rodríguez, Abraham González y Lupe Martínez, del que dijo ya se parece –con todo respeto- al padre Miracle. Y eso que, afirmó uno de los aludidos, nuestro embajador en El Vaticano se tutea con el Papa y ya anda en olor de santidad. ¡Queretanos! **-¡AAPUNTEN!**- Congestionados. Proyectada para una circulación máxima de 60 mil vehículos, la Autopista México-Querétaro recibe hoy un 50 por ciento más, sobre todo a partir de la caseta de Palmillas, convirtiéndose en una zona de alta riesgo de accidentes. De ahí la urgencia de avanzar en la construcción de libramientos, como el de Apaseo. Y es que por las carreteras de cuota que confluyen en nuestra zona metropolitana transitan entre 120 y 130 mil vehículos por día. Una barbaridad. El destino nos alcanzó. **-CAFÉ MARRÓN-** UAQ. Ya circulan invitaciones para el segundo informe del rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz, que rendirá el próximo 13 de febrero ante el Consejo Universitario en el Centro de Negocios de Avenida de las Ciencias, en Juriquilla. El rector, con la revisión salarial de sus sindicatos encima, está dedicado al trabajo en cuerpo y Alma Máter. ¿Alguien duda de su reelección? Herrera, el científico, está ya entre los mejores rectores de nuestra Máxima Casa de Cultura. Va en firme. (PA, 2)

Síntesis de información local



LUNES 27 DE ENERO DE 2014

BAJO RESERVA

Por Gilberto Herrera

FECHA. El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz, fijó el día y la hora para realizar su segundo informe. En el Centro de Negocios de la UAQ, la ceremonia será el próximo jueves 13 de febrero. Aunque faltan dos semanas, en la Casa de Estudios son insistentes las voces que hablan sobre la intención del rector para reelegirse. Eso sí, Gilberto Herrera se ha autocalificado, ante todo, como un académico e investigador. Siempre ha dejado en claro que no busca ningún escaño en la política. Por ello, nos dicen, le apostará este año a continuar al frente de la UAQ. (EUQ.p.2)

NUEVOS TIEMPOS PARA EL PAN

Por Francisco Domínguez Servién

Hoy es un buen día para el reencuentro, para el análisis y, sobre todo, para darnos cuenta de que el trabajo colectivo y la lealtad son lo que perdurará en cada uno de los militantes de nuestro partido. Quienes hemos tenido la honrosa responsabilidad de ocupar un cargo partidista sabemos del gran compromiso que conlleva trabajar en la práctica los ideales, la historia y la trascendencia de lo que en esencia somos, siempre respaldados por hombres y mujeres que brindan su tiempo y su apoyo a quienes se han desempeñado en la trinchera del servicio; es aquí donde verdaderamente sacudimos nuestra mística y nuestra democracia. Estoy convencido de que, a pesar de la adversidad, las personas continúan al pie del cañón y seguirán con mucha fuerza en este camino por recorrer, con un Consejo que enfrentará retos complicados; por un lado, conservar el origen y el alma de lo que nuestros fundadores quisieron y soñaron y, por el otro, ser la balanza de lo que los nuevos tiempos exigen. Esta última es, sin duda, la tarea más importante, ya que después de ser gobierno nos debe de quedar claro en qué fallamos y ahora que el destino nos ubica como oposición, debemos aprender a serlo verdaderamente, con firmeza y dispuestos a entender que el PAN somos ciudadanos convencidos de trabajar fuerte para transformar la vida de nuestra patria. Desde que despertamos temprano, desde el primer saludo a nuestra familia hasta que volvemos a casa después de una jornada de trabajo tenemos que llevar en el corazón el espíritu de servicio; y es que en Acción Nacional la política se vive de manera muy distinta a otros partidos, aquí se cultiva la capacitación y se vive nuestra doctrina, ésta que nos lleva a comprender que los valores son la base fundamental del servicio público. Hoy que no somos gobierno, nos estamos preparando en unidad, con “diferencias de opinión” pero trabajando en acuerdos, forjando lo que muchos ciudadanos nos han pedido: más trabajo, menos grilla y, sobre todo, lealtad y respeto a todos los hombres y mujeres que permiten que hoy el PAN tenga vida y sentido. Comenzamos entonces este nuevo día, con la esperanza de un mejor futuro para todos, con el firme deseo de luchar por nuestros sueños. Decía un amigo: “mirar lejos es encontrar en los errores la oportunidad de corregir”; querer a nuestra familia, a los amigos, nuestro trabajo, comprender que la vida está hecha de satisfacciones y también de problemas hasta entender que encontramos la felicidad en lo más sencillo de ella, hasta sentir que lo que hacemos todos los días vale la pena. Empieza una nueva historia para los integrantes del PAN, que ahora caminaremos juntos en Un Equipo de Todos para construir acuerdos y brindarnos respaldo en todos los momentos que nos quedan por vivir. Senador por Querétaro. Ex presidente municipal. (EUQ.p.11)

Síntesis de información local



LUNES 27 DE ENERO DE 2014

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

¡EN GUARDIA!

Secretario de Gobierno y presidenta del IEQ
esperan leyes secundarias para comicios 2015

CONTRA

FERNANDO VENEGAS RAMÍREZ

Conservar las condiciones de gobernabilidad es la tarea inmediata por parte del Ejecutivo estatal para garantizar el desarrollo de los procesos electorales del 2015. Así lo manifestó el secretario de Gobierno Jorge López Portillo a PLAZA DE ARMAS, quien señaló que el impacto de la reforma político electoral será determinado por las leyes secundarias que emanen del Congreso local: "el reto en el corto plazo es que conservemos las condiciones de gobernabilidad para llegar a un proceso electoral en el 2015".

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Con apuesta a la estabilidad electoral, la presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Calles Cantú, sentenció que ella y los demás consejeros del organismo acatarán la disposición constitucional. Haciendo un corte de caja tras 18 años de existencia del IEQ, señala que se entregan buenas cuentas. Ante la salida de los consejeros, adelantó que ellos seguirán trabajando hasta el último día para que quienes les sucederán en el cargo, puedan llevar un proceso terso.



FOTO: MARTHA FLORES

ENTREVISTAS CON JORGE LÓPEZ PORTILLO Y YOLANDA ELÍAS CALLES

Esperan leyes secundarias para comicios del 2015



FERNANDO VENEGAS RAMÍREZ

CONTRA

Conservar las condiciones de gobernabilidad es la tarea inmediata por parte del Ejecutivo estatal para garantizar el desarrollo de los procesos electorales del 2015. Así lo manifestó el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, quien señaló que el impacto de la reforma político electoral será determinado por las leyes secundarias que emanen del Congreso local: “naturalmente ya las leyes secundarias nos irán dando con

precisión el tejido fino de lo que significa, pero el reto en el corto plazo es que conservemos las condiciones de gobernabilidad para llegar a un proceso electoral en el 2015 en las mejores condiciones posibles”.

FERNANDO VENEGAS (FV): Señor, pues nada más para que nos comente, de parte de la Secretaría de Gobierno, además de todas las tareas que tiene que pasar por esta dependencia, se suma ya el tiempo electoral, el ambiente preelectoral, ¿cuál va a ser la postura de la Secretaría de Gobierno en este ámbito y sumado a las reformas electorales que han causado cierto revuelo, algunos especialistas dicen que son inconstitucionales, que son invasivas, que se van a gastar mil millones de pesos en volver a credencializar el padrón, que ya no hay tiempo, ¿cómo ve el secretario de Gobierno esta situación?

JORGE LÓPEZ PORTILLO (JLP): El Ejecutivo del estado de Querétaro, el Lic. José Calzada, ha dejado muy clara una posición de respeto a las decisiones que se han tomado a la promoción, en concreto de la reforma político electoral que se dio el año pasado a fines del 2013, muy respetuoso porque finalmente, es una iniciativa presentada por el Ejecutivo nacional, por el Presidente de la República, una iniciativa que el Congreso federal aprueba, y Querétaro en ese contexto, siendo una reforma constitucional pues, llegó el tiempo de la ratificación, se hizo en días anteriores, a principios de este 2014, la aprobación por parte del Congreso local del estado de Querétaro, lo que nos habla pues, de una posición responsable, una posición discutida en el seno del propio Congreso, y el Ejecutivo del estado está para eje-

cutar la aprobación que se hace en el Congreso de la República, en este caso del estado, en el momento en que las modificaciones y la reforma político electoral tenga ya una dimensión de ejecución de cabildad, logrado ya inclusive la mayoría de los votos de los estados, y naturalmente un tema fundamental que está ya prácticamente en el ejercicio de la discusión a nivel nacional, que son las ocho leyes reglamentarias que implica la modificación constitucional que se hizo en materia de la reforma político electoral del 2013, y esto implica prácticamente, ahí sí en el detalle está la verdadera operación, la calidad de la operación de una reforma de estas dimensiones, que viene a conmovier efectivamente el territorio electoral en nuestro país de los próximos años, estamos confiados en que sea en términos positivos, que las reformas a las leyes secundarias, se dé en los términos de madurez que las fuerzas políticas del país han demostrado hasta el momento, esos son los términos de respeto y de ejecución que en su oportunidad en Querétaro habrá de efectuarse; yo quisiera mencionar también en el contexto en el que se da la reforma político electoral. Hay una gran cantidad de reformas que impulsa el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto y que vienen a modificar sustantivamente el perfil constitucional de nuestro país, para temas tan importantes como la reforma energética, la reforma de transparencia, la reforma hacendaria, la reforma financiera, el acotamiento a los endeudamientos locales, que también nos implican como estado en la reforma en telecomunicaciones, en fin, todo este paquete que se constituye en un paso histórico indudablemente, por parte de la Presidencia de la República, es en ese contexto que la reforma político electoral se da, y habremos pues de, con toda la madurez y responsabilidad posible, atender los lineamientos emanados de las leyes secundarias.

FV: ¿Es un tema, señor, de gobernabilidad? A veces las decisiones que toman los ejecutivos no son las más populares, sin embargo, hay temas que se venían arrastrando durante décadas, como la reforma energética, la llevada y traída reforma hacendaria, son cambios de calado alto que van a décadas adelante, el impacto real.

JLP: Sí, efectivamente e implica en el corto plazo un gran reto, el hecho de que desapa-

rezca el IFE, aparezca el Instituto Nacional de elecciones y con ello modificaciones fundamentales, como que el Consejo Electoral en Querétaro, lo que es el Instituto Nacional Electoral en su expresión en Querétaro, serán nombrados por el Instituto Nacional y así para todos los estados constituyen modificaciones sustantivas, modificaciones radicales en el efecto local, inclusive, naturalmente, ya las leyes secundarias nos irán dando con precisión el tejido fino de lo que significa, pero el reto en el corto plazo es que conservemos las condiciones de gobernabilidad para llegar a un proceso electoral en el 2015 en las mejores condiciones posibles, la fecha límite para que se modifiquen estos instrumentos secundarios de las leyes que le dan forma a esta reforma constitucional, es el 30 de abril, no es un asunto menor, el 30 de abril ya está muy próximo, es un verdadero reto para el Congreso de la República lograr, en un tiempo récord, estas modificaciones que implican el proceso electoral del 2015, como es el caso de Querétaro, modificando inclusive la fecha del proceso electoral, jalándolo un mes prácticamente, al primero de junio del 2015, y todo lo que ello implica, en el corto plazo es un reto que enfrentemos el 2015 con nuevas reglas del juego con el Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, que la Sala Electoral con la que hoy contamos en Querétaro, que simplifica el proceso judicial y busca en forma madura evitar

“

Los seis partidos que están trabajando en Querétaro, sí tienen la capacidad y la madurez, nos lo han demostrado, en su trabajo y su responsabilidad”

la judicialización del proceso electoral, ahora por disposición de esta nueva ley una Sala Electoral que no tiene ningún costo en carácter económico porque se compone de tres magistrados que son nombrados al interior del Poder Judicial, ahora deberá crearse una institución autónoma como un tribunal electoral, que tendrá implicaciones de otra naturaleza, por darte idea de la dimensión del reto que las condiciones de gobernabilidad de éste para este proceso, es decir, hay condiciones de gobernabilidad en que el Ejecutivo del estado es responsable, la seguridad, la estabilidad social, la paz social que afortunadamente el estado de Querétaro goza de estos elementos favorables para que lleguemos en este 2015 en condiciones de confianza para la ciudadanía, que la ciudadanía confíe en el Gobierno, confíe en la autoridad electoral y confíe en el pro-

ceso electoral en Querétaro, y la otra línea de la gobernabilidad es lo que implica estrictamente al ámbito electoral, que las fuerzas políticas que participan en Querétaro se pongan de acuerdo en una cancha pareja para que el proceso electoral se dé en las mejores condiciones gobernables, transitables y no que las nuevas reglas emanadas de esta reforma político electoral se vayan a traducir en un espacio de conflicto o de mayor conflictividad que nos enturbien el panorama. Ese es el gran reto para el Congreso de la República, que defina leyes secundarias, que nos den reglas bien claras para que el proceso electoral transite por el terreno más firme en la medida de lo posible.

FV: Ahorita los partidos políticos tenían sus baterías enfocadas a sus procesos internos, a sus estrategias, desarrollando su cronograma, ¿tendrán los partidos la capacidad de asimilar los nuevos esquemas? ¿es nada de tiempo no?

JLP: Es muy importante lo que estás mencionando, yo creo que los seis partidos que están trabajando en Querétaro sí tienen la capacidad y la madurez, nos lo han demostrado, en su trabajo y su responsabilidad puesta en las iniciativas en el Congreso local, pero sí es un reto también para ellos, en efecto, que en el corto plazo puedan tener la capacidad y la elasticidad política le llamaría yo, la elasticidad que les permita asimilar las nuevas condiciones, reglas y normatividad legal para seguir participando en el proceso político de nuestro Estado, aquellos que no tengan esa capacidad, se sujetarán a lo que la misma Ley Reglamentaria en su momento señale, pero sí es necesario que haya

madurez y haya capacidad del Gobierno local naturalmente, de la nueva autoridad electoral, de los nuevos partidos políticos, de las fuerzas políticas en lo general, para crear un ambiente favorable a un proceso de decisión tan importante que va a implicar la elección del gobernador, de los diputados federales, diputados locales, y presidentes municipales. En el 2015 tenemos un proceso electoral muy intenso, afortunadamente, yo lo quiero reconocer, las fuerzas políticas hoy en Querétaro han mostrado ese grado, creo que antes un escenario de modificaciones, pues deberán conservar la calma, la gobernanza al interior

de sus instituciones políticas para que todos transitemos un proceso de esta naturaleza en las mejores condiciones posibles.

FV: Hay dos figuras o podríamos decir, ingredientes importantes para los comicios que vienen en la figura de la candidatura ciudadana y la participación de las mujeres que con los nuevos esquemas, pues van al 50 y 50, ¿cómo ve el secretario de Gobierno estos dos

nuevos factores? Porque hay quienes dicen que será también todo un reto para los partidos tener cuadros femeninos que vayan a la contienda y otro reto para ellos es que el médico de la comunidad pueda ir, levantar la mano y meterle puya a los partidos.

JLP: Con respecto a la candidatura, a las candidaturas ciudadanas, nosotros saludamos esta iniciativa, da mayores oportunidades, abre los espacios políticos, refresca las probabilidades para que la democracia sea abierta, siempre en el sentido de cuidar que al interior de los partidos políticos se den auténticamente sus candidaturas, como ha sido hasta el momento, y que no sea un factor de oportunismos políticos, que en su momento las leyes reglamentarias deberán acotar este tipo de elementos, suponemos que irá en ese sentido; con respecto a la equidad hacia el tema de la participación de las mujeres yo creo que los términos en que se ha aprobado la reforma constitucional, será ya motivo de la reforma secundaria, el detalle abre una gran oportunidad a la presencia, a la participación de las mujeres, con la vida política de nuestro país y de la entidad particular, es muy favorable, para efectos de tener una mayor presencia de mujeres en los ámbitos políticos de decisión, en particular en las presidencias municipales, en los congresos, en el Congreso local, y en el federal, son elementos que nos permiten avanzar, pero recordemos definidos esos dos temas, recordemos que la reforma político electoral implica una gran cantidad de vectores, que transforman radicalmente la visión y las reglas y las normas y la cancha del próximo proceso electoral, están los procesos de reelección, están explícitos, ya con algunos parámetros en la ley, pero las leyes secundarias definirán los detalles, de diputados federales, de senadores, diputados locales, presidentes municipales, está el Instituto Nacional de Elecciones que en sí mismo le da una vuelta completa al proceso, los

“
 Estamos confiados en que sea en términos positivos, que las reformas a las leyes secundarias se dé en los términos de madurez que las fuerzas políticas del país han demostrado”

institutos electorales de los estados, el Instituto Electoral del estado de Querétaro y su creación, las fechas de las elecciones, que va el primer domingo de junio del año correspondiente, siempre y cuando, insisto, las leyes secundarias salgan a tiempo antes del 30 de junio, el inicio del periodo del Presidente de la República, que también se modifica, la instalación del Congreso de la Unión que pasa el primero de agosto, los magistrados electorales locales, se crean tribunales locales en todo el país, en particular en Querétaro nos impacta de forma muy importante porque tenemos una sala electoral

en nuestro estado, el tema de las coaliciones tiene también ya una dimensión por el momento trazada en la reforma y que tendrá sus particulares en las secundarias la fiscalización de recursos, la Fiscalía General de la República, el Consejo Nacional de la Evaluación de la Política y Desarrollo Social, en fin, son elementos que forman parte de un contexto que sí modifica sustantivamente la plataforma electoral sobre la que venimos operando hasta el momento.

FV: Para el Presidente de la República fue todo un reto el haber conjugado las fuerzas, al interior del Congreso, al interior de la Cámara de Senadores, y es un reto señor, que sin duda se transmite a Querétaro porque aquí también hay que cabildear ¿no?

JLP: Claro, efectivamente, el paquete de reformas que ha promovido el Presidente Enrique Peña Nieto, y que significan una auténtica revolución en el marco normativo de nuestro país, en un proceso de modernización, en un proceso que entiende con mucha precisión, las grandes transformaciones en el mundo, en la economía, en la sociedad y en la política, las recoge y las traduce y las pone en blanco y negro, como iniciativas de reformas, un paquete de iniciativas de reformas que modernizan, que buscan vías de modernización intensas de nuestro país, para responder en lo fundamental a un país más moderno, un estado político más moderno, pero además, mejores condiciones de vida para los mexicanos, al final de cuentas eso es lo más

importante, que las condiciones de vida de los ciudadanos mexicanos y en nuestro caso en particular, de los queretanos, mejoren en virtud de este proceso de modernización nacional, creo que es un gran reto, creo que es una gran oportunidad y una gigantesca aportación al desarrollo político, social y económico de nuestro país.

FV: Veíamos a las instituciones, a las empresas del estado, como Pemex, que ya eran inoperativas y ya no eran autosustentables que se dirigían al abismo prácticamente, que con este tipo de reformas se les da vida y además se manda un mensaje importante al exterior en lo que se refiere a competitividad la apertura a las oportunidades ¿no?

JLP: Naturalmente, y eso es lo que busca el Gobierno de la República con este gran

paquete revolucionario, en nuestro país, creo definitivamente que desde Lázaro Cárdenas no teníamos en México un proyecto tan claro de nación, un proyecto con un rumbo tan preciso en nuestro país como el definido por Enrique Peña Nieto con el paquete de iniciativas que ha promovido, y si me permites hago un recuento de ellas, porque todas se constituyen en una importantísima batería de modernización de nuestro país y de incorporación y de inserción al mundo moderno en beneficio de todos los mexicanos, estas reformas se traducen en empleo, en mejores condiciones de vida, en mejor calidad para las familias de todos los mexicanos, si me permites voy hacer en forma, vamos en seguimiento en el tiempo, tal y como vinieron desarrollándose, en primer lugar recordemos en el periodo septiembre-octubre de 2012 se promovió

“

Creo definitivamente que desde Lázaro Cárdenas no teníamos en México un proyecto tan claro de nación”

la reforma laboral en aquel momento, seguramente un acuerdo de orden político promovida por el Presidente Felipe Calderón inaugurando, por cierto, aquella propuesta de las iniciativas preferentes que le dio mucha velocidad al tema para reformar la Ley del Trabajo, en segundo lugar vino el Pacto por México, que es el gran manto, el paraguas político, en el cual las distintas fuerzas políticas del país llegan a acuerdos de orden nacional, de orden político donde el Presidente es el promotor de un proceso de

esta naturaleza, la reforma educativa, en diciembre del 2012, el mismo mes de toma de posesión del Presidente Enrique Peña Nieto, la primera que viene a ser la primera gran reforma de sexenio, los cambios en el Artículo 3º, que sentaron las bases para la formación de profesores y la enseñanza de calidad, ya no solamente el tema es de cobertura es también de calidad, y es el gran salto de México y lo será, estoy seguro, la Ley de Amparo en febrero del 2013, el acotamiento del fuero constitucional para acotar el fuero de los secretarios de Estado, gobernadores y legisladores, que es una minuta que hasta el momento está en manos del Senado, está en proceso, tomémoslo en cuenta, la reforma en telecomunicaciones, que busca transformar todo un tema en México que se dio en marzo-abril del año pasado en 2013, el acotamiento a las deudas locales, los instrumentos legislativos que permiten acotar el endeudamiento de estados y municipios, el Senado le hizo algunas modificaciones a la iniciativa que venía de los diputados y que está en ese proceso en comisiones...

JORGE VARGAS SÁNCHEZ
CONTRA

Apoco más de 16 meses de las elecciones locales del año 2015, no está bien definida para muchos la recién aprobada reforma político electoral. Y en aras de clarificar esta incertidumbre, PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, conversa con la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), consejera Yolanda Elías Calles Cantú.

La también ex consejera electoral federal detalla con precisión los aspectos más sobresalientes de la reforma constitucional, y al hacerlo afirma que aún cuando el actual Consejo General del IEQ será sustituido, está trabajando, y continuará haciéndolo, para que la transición no altere el capital electoral que tiene Querétaro desde hace 18 años, cuando nació precisamente este organismo ciudadano.

Ésta es la entrevista:

PLAZA DE ARMAS (PDA).- De cara a la aprobación de la reforma político-electoral, ¿ahora cuál es el panorama real local?

YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ (YECC).- Es de esperarse un proceso electoral como está acostumbrado Querétaro y los queretanos. En orden, con una autoridad administrativa electoral sólida, con la confianza de los diferentes actores políticos. No podemos esperar menos para Querétaro ni trabajar menos. No podemos trabajar para nada que no sea aspirar a esta transición de una manera ordenada, con certeza, con transparencia. Yo creo que la transparencia es uno de los valores fundamentales del proceso electoral, de ahí se deriva la confianza de los actores políticos y desde luego de la ciudadanía. Ahora, esto no se va a dar como por arte de magia. Entonces, todos los actores políticos, incluso sumaría yo a los medios de comunicación, tenemos que trabajar, tenemos que hacer los esfuerzos que correspondan de adecuación, de facilitar la tarea de quienes integren el nuevo Consejo General del IEQ. Entonces, asumo como una responsabilidad importante, y no menor, que quien eventualmente llegue a tomar las decisio-

nes en este Instituto tenga un IEQ como es, en orden, con gente profesional a cargo de los asuntos, un Instituto en marcha, que desde ya, nosotros, los actuales consejeros, estamos tomando decisiones de cara al 2015. Desde luego que el elemento difícil en esta semana lo constituye no conocer todavía la legislación secundaria, que va a dar claridad en cuanto a las competencias de la instancia federal y la instancia local; que tendrá que dar también claridad en cuanto a los plazos y una serie de disposiciones, que tal vez sea muy cansado para quien no conoce del tema y que tiene que ver con capacitación electoral, con el diseño de papelería electoral; con la logística de las cerca de 2 mil 500 casillas que estaremos instalando; con la importancia que tiene para la autoridad administrativa electoral darle certeza a la ciudadanía, que quienes van a

“
Es de esperarse un
proceso electoral
como está
acostumbrado
Querétaro y los
queretanos”

recibir y contar los votos lo harán de una manera segura, transparente, dado que son ciudadanos que se eligen al azar entre la población, y esto nos lleva a la realidad de que hay ciudadanos muy preparados al frente de las casillas, hay otras zonas donde probablemente no se tenga más posibilidad que tener funcionarios de casilla que tengan primaria. Sin embargo, todos tienen que aprender a llenar un formato de acta. Y la capacitación que se les dará va a ser un elemento clave

para que quienes reciban y cuenten los votos lo hagan cumpliendo con todos los candados de seguridad, con todas las disposiciones legales que nos determinará la legislación secundaria. Es decir, que estén todos los representantes políticos y que ante ellos se armen las urnas. Cada detalle que no se cumpla escrupulosamente, desde quién y de qué manera va a armar la urna, si no se hace conforme a la capacitación que se dé, se abre la puerta para una impugnación. En este sentido, la responsabilidad institucional, que se ha cumplido a cabalidad en los procesos electorales, da certeza a los actores políticos.

PDA.- Entonces, ¿ustedes se están preparando para dejar el Instituto Electoral, o no tienen la certidumbre de si conducirán el proceso en 2015?

YECC.- Al día de hoy, hay más posibilidades de que sí salgamos, así lo establece la disposición constitucional; pero existe como posibilidad también, el escenario de que no salgamos.

PDA.- ¿Un año sería suficiente para preparar al nuevo Consejo General del IEQ para que pueda actuar con eficacia en un proceso electoral que cada vez es más complejo?

YECC.- Para el tema de cumplir las responsabilidades del Instituto, capacitar al personal del IEQ, diseñar la logística electoral, dónde vamos a instalar las casillas, que son 2 mil 500 ubicaciones, preferentemente en lugares públicos, los consejeros hemos contado siempre, y contarán los que lleguen, con el apoyo del personal institucional, que permanece. Es decir, el Instituto no se refundó sino que se renueva, y cam-

bia la naturaleza jurídica, porque las disposiciones constitucionales establecen que ya no vamos a ser autónomos. Cambia también la distribución de competencias. Pero seguirán aquí los funcionarios electorales encargados de implementar toda esta logística. Ellos ya están trabajando, y trabajarán con quien llegue. El cambio de consejeros no entorpecerá la transición. Ya lo dije en el principio: tenemos que ser facilitadores.

PDA.- Sin embargo, quienes van a tomar las decisiones son los consejeros electorales y sus decisiones tienen mucho de política, y se toman en función de la experiencia, capacidad y trayectoria que se tengan. Entonces, ¿los próximos consejeros tomarán decisiones que ni siquiera rasguñen el proceso electoral de 2015?

YECC.- Estoy segura que sí, que llegarán personas conocedoras del tema y capacitadas para asumir la importante responsabilidad.

PDA.- ¿Ninguno de los actuales consejeros podrá repetir en el cargo?

YECC.- Esto se determinará seguramente en la ley secundaria. Primero tendremos que esperar cuáles serán las características que se establezcan para los consejeros del Instituto Nacional de Elecciones, el INE; las once personas que van a tener la responsabilidad –me imagino que será una de las primeras responsabilidades, si no la primera- de elegir, o de renovar los Consejos de los Estados que corresponda. Sería el caso de Querétaro.

PDA.- Le pregunto lo que le pregunté la vez anterior. ¿Ustedes han platicado con los diputados locales para que entre ellos y ustedes haya una retroalimentación en un tema tan delicado como éste?

YECC.- A nivel local todavía no ha habido ese acercamiento con los diputados, y es natural porque los diputados locales todavía tendrán que esperar a que salgan las

leyes secundarias federales para entonces tener la certeza de cuál es el espacio de decisiones en el ámbito local. Yo he tenido acercamientos –en mi carácter de presidenta del IEQ– con legisladores federales y senadores, que solicitaron la opinión de los presidentes y presidentas de los Institutos locales sobre temas operativos. Es decir, cuál es la realidad en los estados, qué variables tienen que tomar en cuenta. Hubo opinio-

nes, y finalmente conocemos el documento que ya ha sido aprobado, y cuando le toque su turno al ámbito local seguramente tendremos ese acercamiento con los diputados, si es que ellos lo solicitan, porque quienes van a tomar las decisiones son los diputados y las diputadas. Nosotros hemos manifestado nuestra mejor disposición para colaborar, para coadyuvar, siempre en función de lo que sea mejor para nuestro estado, siempre hablando de que todos los actores políticos tienen que tener confianza en las reglas; certeza y confianza en que se va a privilegiar, en cada decisión que se tome, la transparencia. Yo enarbolaría este valor institucional como uno de los valores más importantes. Eso siempre cobra importancia en un proceso de transición de un modelo a otro.

PDA.- ¿Cuándo debe estar lista la ley secundaria en Querétaro?

YECC.- Está como fecha el 30 del próximo abril. Son noventa días para que las instancias correspondientes expidan una serie de leyes, porque en materia electoral tendrá que abordarse La Ley De Partidos Políticos, el propio Código de Procedimientos e Instituciones Electorales, una ley específica para el tema de fiscalización, que es uno de los temas más sensibles. Tienen que hacerse todas estas disposiciones para aterrizar la legislación federal, por ejemplo, la creación del INE. La ley secundaria nos va a decir cómo debe ser la convocatoria para elegir a los once consejeros del propio Instituto, cuánto van a durar en sus funciones, todo lo que se deriva de las facultades que va a tener el citado INE, luego se desprenderá lo que les toca a los estados, y todo hay que hacerlo con dos características: rápido y bien.

PDA.- Entonces, ¿el día 30 de abril es cuando ustedes sabrán que se van?

YECC.- Sí, es un hecho que se va a renovar el Consejo General del IEQ. Los consejeros del INE, ya nombrados, tendrán que elegir un procedimiento para nombrar a los consejeros de los Institutos Electorales locales, y ahí van

a decir, por ejemplo -estoy especulando-, que haya paridad de género en la integración o, queremos que sean puras mujeres o, queremos que todos sean profesionistas o, no es relevante que lo sean, pero sí que tengan conocimiento en materia electoral o, que tengan una residencia en Querétaro, con antigüedad de tres años o, que sea cualquier ciudadano. O podrán decir: los actuales consejeros no podrán inscribirse en el proceso de selección de los nuevos consejeros o, la ley secundaria pudiera establecer, y sigo especulando, que los Congresos locales nos manden candidatos y nosotros acá, en la Ciudad de México, en el INE, decidiremos y que sea el propio Congreso local el primer filtro. En fin.

PDA.- En su opinión, y de cara a lo que va a venir en materia electoral, que todavía no conocemos, ¿cree que es conveniente en este momento hacer este cambio?

YECC.- Lo digo de manera sincera: es irrelevante lo que yo piense, porque es una

disposición constitucional que hay que acatar y para la que todos debemos ser facilitadores para que se le garantice a Querétaro estabilidad en el tema electoral. Tal vez no dimensionamos mucho esto porque tenemos la fortuna de vivir en un estado donde no conocemos escenarios de inestabilidad política, pero es sano valorar este bien, que han sabido construir los diferentes gobiernos -ya lo dijo el gobernador José Calzada, Querétaro es producto de muchos esfuerzos-, también han contribuido a la estabilidad las diferentes fuerzas políticas, la autoridad electoral, de la que yo me asumo como una parte pequeña. Tenemos personas talentosas, responsables, que han asumido el cargo de Consejo Electoral con gran sentido de estado, todos han contribuido; los ciudadanos, por supuesto, y con el cambio de un modelo a otro todos tenemos que poner de nuestra parte para que esto no sea distinto. Yo resaltaría el hecho de que en Querétaro ninguna inconformidad electoral ha rebasado los cauces institucionales. Las inconformidades se han conducido por los canales institucionales correspondientes: la Sala Electoral local, la Sala Regional, y eventualmente la Sala Superior, según corresponda, y una vez emitidos los fallos, los actores políticos han acatado. Tenemos en

Querétaro 96 por ciento de confirmación de los acuerdos y resoluciones del Consejo General del IEQ, esto habla por sí solo de que el faro que guía las decisiones que se toman en este Consejo no son ni sugerencias ni presiones, sino los criterios de las instancias jurisdiccionales electorales. Mientras nos mantengamos en el estrecho margen que determina la ley, nuestros acuerdos y resoluciones serán confirmados. Entonces, este año, que se cumplen 18 años de la creación del IEQ como organismo público autónomo, podemos hacer un corte de caja y podemos afirmar que estamos entregando buenas cuentas, es decir un estado con estabilidad política, con madurez

“

La ley secundaria nos va a decir cómo debe ser la convocatoria para elegir a los once consejeros del propio Instituto, cuánto van a durar en sus funciones”

por parte de los diferentes actores, que aunque siempre hay diferencias, ellos se conducen por los cauces institucionales; ya sabemos que son intensas las semanas de las campañas electorales, pero se ha mantenido el orden, y puedo afirmar con toda certeza que los votos se reciben y se cuentan bien y sobre todo, se respetan. Esto lo saben perfectamente bien los actores políticos. El Instituto Electoral de Querétaro es una entidad que ha sabido tutelar el valor del voto. Y de esto hablan las cifras, que son contundentes: tenemos alternancias en ambos sentidos, en el Gobierno del Estado y en los municipios, a veces hasta en tres diferentes sentidos. Tenemos una integración plural de nuestra Legislatura y sobre todo, el síntoma de una salud electoral, es esta incertidumbre de cuál va a ser la conformación gubernamental en el 2015, una vez pasada la jornada electoral. No sabemos quién va a quedar al frente del Poder Ejecutivo, no sabemos si los ayuntamientos van a tener alternancia o no, no sabemos cómo quedará integrada la siguiente Legislatura. Es una real moneda en el aire y todo esto lo vamos a conocer solamente cuando contemos los votos. Éste es el mejor síntoma de salud electoral que podemos presumir como herencia de esta etapa de autonomía del Instituto Electoral de Querétaro. Pasamos a un nuevo modelo, y el reto para los actores políticos es mantener estos estándares de calidad en el trabajo y confianza en las decisiones.

Y de esto hablan las cifras, que son contundentes: tenemos alternancias en ambos sentidos, en el Gobierno del Estado y en los municipios, a veces hasta en tres diferentes sentidos. Tenemos una integración plural de nuestra Legislatura y sobre todo, el síntoma de una salud electoral, es esta incertidumbre de cuál va a ser la conformación gubernamental en el 2015, una vez pasada la jornada electoral. No sabemos quién va a quedar al frente del Poder Ejecutivo, no sabemos si los ayuntamientos van a tener alternancia o no, no sabemos cómo quedará integrada la siguiente Legislatura. Es una real moneda en el aire y todo esto lo vamos a conocer solamente cuando contemos los votos. Éste es el mejor síntoma de salud electoral que podemos presumir como herencia de esta etapa de autonomía del Instituto Electoral de Querétaro. Pasamos a un nuevo modelo, y el reto para los actores políticos es mantener estos estándares de calidad en el trabajo y confianza en las decisiones.

Es el 30 de abril fecha clave para reforma político electoral

El 30 del próximo abril es la fecha fatal para conocer en qué sentido vienen las leyes secundarias de la recién aprobada reforma político electoral. Sin embargo, es un hecho que los actuales Consejeros Electorales del IEQ dejarán sus cargos.

“No se tratará de una refundación del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sino de una renovación del propio órgano colegiado”, afirmó en entrevista exclusiva con PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, la presidenta del organismo ciudadano, Yolanda Elías Calles Cantú.

En la entrevista, la consejera hace un repaso de la citada reforma político elec-

toral y, en el caso de Querétaro, afirma que ella y los demás consejeros electorales acatarán la disposición constitucional “para que se garantice la estabilidad política electoral de Querétaro en el años 2015”.

Sostiene que haciendo “un corte de caja, estamos entregando buenas cuentas” 18 años después de la creación del IEQ, un ente público, afirma, cuyo capital conviene valorarlo, pues se trata de los frutos de un trabajo realizado no solamente por los anteriores y los actuales consejeros, sino también por los distintos gobiernos, los partidos políticos y por supuesto los ciudadanos.

Afirma también que quienes sucedan en el cargo a los actuales consejeros electorales, “serán personas conocedoras del tema”. Dice que el actual colegiado facilitará la transición y que, entretanto, el personal del IEQ continúa trabajando para que quienes lleguen al nuevo Consejo General del Instituto encuentren las condiciones necesarias para conducir con transparencia y sin contratiempos los trabajos propios de la próxima contienda electoral en el estado de Querétaro. JORGE VARGAS SÁNCHEZ



FOTO: IEQ

El personal del IEQ continuará trabajando para facilitar la transición a la nueva normativa



Plaza de Armas

SERGIO ARTURO
VENEGAS RAMÍREZ

- Visita de González Anaya a PLAZA DE ARMAS
- Rehace Loyola el tejido social en Santa Rosa
- Hinojosa, Pancho y Rangel, propuestas del PAN
- No aprobará IEQ nuevo "partido" de Aguilera

Replicará IMSS el modelo Luque Para atrás.

Fuentes regularmente bien informadas –como dicen los clásicos- adelantaron a este armero que es insostenible la solicitud de registro local para ese híbrido de Convergencia y Movimiento Ciudadano que pretenden los Aguilera. Sentaría un grave precedente nacional que hubiera dos partidos con –el colmo del absurdo- un mismo, o casi, padrón de militantes.

Por lo tanto, la comisión integrada para el estudio del caso en el Instituto Electoral de Querétaro no tendrá más remedio que rechazar la desmesurada petición.

¡Naranjas!

Aceptaría Pancho continuidad del IEQ

► “No tendría problema” en que actuales consejeros realicen los comicios 2015

por **Aimée Pacheco**

Aunque la Legislatura estatal quiere encontrar un “hueco en la ley” para evitar la aplicación total de la Reforma política electoral para el 2015, el senador Francisco Domínguez Servién aseguró que no tendría inconveniente en que los actuales miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro conduzcan el próximo proceso electoral.

“La reforma político electoral ya es constitucional porque fue aprobada con más de 17 congresos locales, ahí el Congreso estatal quiere ver un hueco de la ley: si vamos a la contienda para el 2015 con el IEQ o con el INE, ahí la tarea la tienen mis diez compañeros diputados locales, me han estado poniendo al tanto, les he dicho que yo en lo particular no tendría problema si se quedara el IEQ o si se trabajara nuevamente con el INE”, dijo.

Destacó, sin embargo, que la intención de impulsar desde el senado la creación del Instituto Nacional Electoral fue para evitar que los guber-

nadores metan las manos en el proceso electoral, aunque insistió en que por su parte, no tendría problema en que los consejeros del IEQ se quedaran para 2015, “no tendría problemas si se queda el IEQ, vamos a ver qué negocian los grupos del PAN y el PRI”.

Entrevistado en el marco de la Asamblea Municipal de Querétaro, para la elección de dirigentes, el senador aseguró que aún con la coyuntura para la próxima elección de dirigente nacional, los panistas han decidido no involucrar a Querétaro ni impregnarlo del ambiente nacional.

“Sea lo que sea, lo que salga en México, a Querétaro lo vamos a aislar, no nos vamos a contaminar de que si unos van con Madero y que si otros van con Cordero, no nos vamos a contaminar, a Querétaro queremos aislarlo de las broncas nacionales porque en Querétaro estamos viendo un escenario muy positivo”, expresó.

Dijo que en Querétaro los panistas han entendido sus errores y aunque haya una lucha, será democrática, “entre dos actores en lo estatal, en lo municipal y en otro municipios, de aquí a medio año vamos a salir totalmente unidos y esa unidad

se está reflejando con el impulso que trae hoy la ciudadanía, que nos quiere de regreso”.

Recordó que en el mes de abril será cuando se realice la renovación de la dirigencia nacional y se le quitó la facultad a los 380 consejeros nacionales para decidir a su líder nacional, “se le quitó esa conferencia a los Consejos Nacionales, y hoy, quien aspire a ser presidente nacional va a tener que buscar a todos y cada uno de los militantes que alcancen, uno por uno, cualquiera que sea miembro activo va a poder votar y no hay influencia de los Consejeros Nacionales”. Enfatizó que vale ahora lo mismo el voto de un consejero nacional que aquél que sea miembro activo del PAN.

Quien es consejero estatal exoficio, dijo que esto está determinado por los estatutos de sus partido, “los estatutos señalan que quien es senador por el PAN es consejero estatal exoficio, entonces no tengo que participar, pero sí vengo como delegado para poder votar en la Asamblea del 8 de febrero y ahí sí estaré participando para consejero nacional. En este momento soy y busco la renovación para el siguiente año y medio de consejero nacional de mi partido”.

El PAN saldrá unido: Pancho

El senador, Francisco Domínguez Servien aseguró que la lucha democrática al interior del Partido Acción Nacional, de cara al proceso electoral 2015, concluirá en junio próximo y a partir de entonces competirán en unidad. Además dijo que si las elecciones las organiza el IEQ o el INE habrá garantía de una elección adecuada.

El legislador explicó que hoy tienen la confianza de la ciudadanía en el estado por lo que deben aprovechar este escenario tan positivo, el cual lo van a dejar lejos del enfrentamiento nacional.

“Sea lo que sea en México, a Querétaro lo vamos a aislar, no lo vamos a contaminar; que si unos van con Madero, otros con Cordero”, aseguró.

Domínguez Servien explicó que las luchas en el estado son democráticas, ya que han aprendido de sus propios errores, por lo que en un plazo cercano a los seis meses podrán concluir con este proceso interno.

“Aunque vean ahí una lucha democrática entre dos actores, en lo estatal, lo municipal y en otros municipios, van a ver que de aquí a medio año, por dar una fecha, en junio, vamos a salir totalmente unidos, y esa unidad se está reflejando con el pulso que trae hoy la ciudadanía, que nos quiere de regreso”, indicó.

En este sentido, aseguró que no es cierto que si gana Ernesto Cordero, gana Francisco Domínguez, o que si gana Gustavo Madero, gana Ricardo Anaya.

“En la historia del PAN, nunca en los 75 años se ha designado un candidato a gobernador; entonces, si no tomamos decisiones a lo interno iremos a un democracia, una contienda interna”, detalló.

El senador recordó que las reglas para elegir al dirigente nacional ya fueron definidas este fin de semana por el Con-

sejo Político Nacional, y eso permitirá que ahora todos los militantes activos del organismo podrán votar.

“Se le quitó esa conferencia a los consejeros nacionales y hoy, quien aspira a ser consejero nacional va a tener que evocar a todos y cada uno de los militantes, uno por uno; cualquiera que sea miembro activo podrá votar”, señaló.

Explicó que los estatutos del partido aseguran que quien es senador es consejero estatal exoficio y además en este momento es consejero nacional y busca repetir en la posición.

En cuanto a la posibilidad de que en Querétaro se pudieran mantener los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro para organizar y vigilar las elecciones del 2015, explicó que en su caso no tiene inconveniente alguno sobre la decisión que tomen los diputados locales.

“Ahí la confianza, la tarea la tienen mis compañeros diputados, los 10 los cuales me han estado poniendo al tanto y yo les he dicho que yo en lo particular no tendría problemas si se quedara el Instituto Electoral y si es baraja nueva con el Instituto Nacional de Elecciones es algo que venimos impulsando desde el senado”, finalizó.



Eréndira Lumbreras

27



Sibueho

PARTIDOS EVADEN IMPUESTOS

Movimiento Ciudadano “se comportaba como una agencia de espectáculos”: Juaristi

POR JAHAIRA LARA
NOTICIAS

El autofinanciamiento permitido para los partidos políticos, se presta a una simulación en la cual, empresarios que organizan espectáculos, evaden impuestos municipales y estatales; informó el consejero electoral del IEQ, Demetrio Juaristi Mendoza.

En entrevista, destacó que todas las fracciones políticas practican esta medida para la obtención de recursos, sin embargo, es el partido Movimiento Ciudadano “quien se comportaba como una agencia de espectáculos”, expresó, pues hizo de la organización de eventos, su principal fuente de ingresos.

“La figura del autofinanciamiento se ha pervertido, pues se está haciendo un uso extensivo de los partidos, para hacer muchos eventos y que no organizan estos, sino terceros. Empresarios que valiéndose de un reglamento –que se previó con los anteriores consejeros estatales- evaden el pago del impuesto al espectáculo y luego, emiten contraprestación a los partidos y estos lo reportan al Instituto, pero fueron los empresarios los beneficiados”.

Con la ley de fiscalización, la figura del autofinanciamiento es legal, sin embargo, no es una medida ética porque se transfiere la exención fiscal que es para los partidos políticos a particulares, con lo cual pueden omitir de manera legal el pago de impuestos por la realización de espectáculos, que logran generar una importante ganancia.

El consejero electoral, afirmó



Necesitamos regular la figura del autofinanciamiento, para que empresarios dejen de evadir los impuestos por espectáculo”, Demetrio Juaristi, consejero electoral del IEQ.

que en el caso del partido político Movimiento Ciudadano, en últimas fechas ha reportado que su principal fuente de ingresos ha sido la organización de los partidos de fútbol del equipo queretano, Gallos Blancos.

“El problema es que de los eventos fiscalizados, en el caso concreto de este partido político, como los son los partidos de fútbol, reportan vacío el Estadio

Corregidora en fechas donde se tiene conocimiento que hay gran afluencia de personas en este recinto”.

Según la ley de ingresos, expresó Juaristi, del 5 al 15 por ciento del ingreso total que se tiene en las taquillas, es lo que representa en cifras los impuestos municipales que evaden los empresarios organizadores de los eventos, a través de esta asocia-

27

SIGUELO



ción que hacen con los partidos políticos, quienes únicamente reciben una cantidad inferior a lo que significa el 15 por ciento de las ganancias.

Ante esto, la única razón por la cual se asocian los empresarios a los partidos políticos, cuando buscan traer a Querétaro algún espectáculo, es porque generan más ganancias a raíz de la evasión de impuestos.

“El empresario paga al partido una cifra menor a lo que significa el 15 por ciento del pago de impuestos, para utilizar la exención que se les permite a estas figuras para que realicen actividades de autofinanciamiento. En el caso de Movimiento Ciudadano, ellos presentan la organización conciertos, eventos deportivos y demás, pero sólo es por el préstamo de sus siglas”, indicó.

El problema es, informó Juaristi, que no se ha podido sancionar a Movimiento Ciudadano, ya que no hay normas que regulen la práctica del autofinanciamiento; especialmente, si la declaración del dinero que recibieron, coincide con la realidad, es decir, con los comprobantes que presentan. Por lo que no consideró necesario reformar el marco legal vigente, sino que el Congreso de la Unión dicte una nueva legislación federal con la nueva Reforma Electoral que recién aprobaron, que no permita seguir dando un trato privilegiado a los empresarios, mientras los demás ciudadanos pagan sus impuestos.

“La mayoría de las fuerzas políticas organizan este tipo de

eventos y se asocian, pero este partido en particular hizo de la organización de eventos una de sus principales fuentes de ingresos. Con una nueva legislación federal, deberá normarse estas prácticas en la que si las fuerzas políticas llevan a cabo un evento, serán únicamente quienes no pague. No podrá transferir los beneficios a empresarios o se podrá hacer acreedor a severas sanciones; porque estamos dando un trato privilegiado a empresarios, mientras los demás pagan sus impuestos”.

El consejero electoral del IEQ, explicó que es necesario iniciar procedimientos que determinen la conducta deplorable que ha desempeñado el partido, al exentar del pago de impuestos a particulares, en detrimento de la hacienda pública; un procedimiento legal, basado en las declaraciones de ingresos que presenta esta fracción política, comparadas con el boletaje del evento, pues sólo así se podrá demostrar que podrían estar falseando la verdad.

“Los impuestos que dejan de pagar estas personas, podrían servir para la reparación espacios públicos, mantenimiento de vialidades, el pago de más elementos policiacos, mejoras en salud y educación; sin embargo, el autofinanciamiento es una figura que se ha pervertido y parece ser un tema que a pocas personas nos interesa, los consejeros y las áreas de fiscalización del instituto, no apoyan que se hagan reformas a la ley. Y seguimos sin poder sancionar a Movimiento Ciudadano”, finalizó.

Servicio Profesional Electoral Nacional



Desde
el IEQ

JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Ex presidente del IEQ

Las reformas constitucionales en la materia electoral, que se publicaron en el año de 1990, dieron como inicio una serie de adecuaciones al marco jurídico para llevar a cabo la organización de los procesos electorales federales; la vigencia del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) dio al Instituto Federal Electoral un nuevo esquema de normas que le impusieron condiciones de operatividad diferentes a las que operaban hasta antes de esta modificación constitucional, en donde el Secretario de Gobernación presidía el Consejo General.

Al encontrarse en puerta la organización del proceso electoral federal intermedio de 1991, y ante la suspicacia del anterior, en el que, se debe recordar, el sistema informático de resultados electorales no había cumplido con su cometido, las fuerzas políticas se encontraban en un punto de desconfianza sobre el desahogo de los comicios. El COFIPE traía consigo una serie de normas que se confeccionaron conforme a la discusión y análisis de los partidos políticos, congresistas y representantes del Gobierno Federal.

Estas disposiciones de reciente creación permitieron que de una manera efectiva se desahogará el ejercicio comicial de 1991: con éxito se capacitó a ciudadanos que ya no eran escogidos de manera directa, sino mediante un mecanismo llamado "insaculación", es decir, una forma aleatoria en la que se extraía de la lista nominal de electores un porcentaje del total de ciudadanos inscritos en cada sección; previo al proceso electoral hubo una gran e intensa campaña para credenciar a los ciudadanos, incluso se modificaron las secciones electorales de todo el país; y algo importante, los resultados electorales fueron publicados en tiempo y forma, mediante el denominado "Programa de Resultados Electorales Preliminares". Sin lugar a duda, el proceso co-

micial de 1991 fue un éxito y el IFE, a cargo del Presidente en ese entonces, José Woldenberg, cumplió con su cometido; el país transitó pacíficamente y con participación ciudadana importante en un proceso que, por primera ocasión, fue organizado por una autoridad diferente y con toma de decisiones, sin la intervención del Gobierno.

Hasta aquí, de manera breve, concluiría que 1991 fue una etapa democrática diversa y con historia propia; el IFE, una institución recién creada y con normas jurídicas totalmente nuevas, supo preservar la garantía que tenemos como ciudadanos mexicanos de elegir a nuestras autoridades y poner en la opinión pública que, a pesar de las circunstancias en las que entra en vigor el COFIPE, se logró materializar con resultados lo determinado por el Poder Legislativo Federal. Sin embargo, hay que detener este comentario, pues en el andamiaje jurídico del IFE se estructuraron instancias humanas tales como: direcciones ejecutivas, junta general, juntas locales y juntas distritales; el Registro Nacional de Electores pasó a ser Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con lo que, ahora concluido el Proceso Electoral de 1991, el IFE tendría que dar paso a iniciar con la implementación del Servicio Profesional Electoral Nacional, esto es, fijar las condiciones labora-

les del recurso humano que se encontraba hasta ese momento en funciones.

El personal que hasta 1991 se encontraba en funciones, un buen número tenía su origen y experiencia en pasados procesos electorales; para el segundo semestre de 1992 ya se contaba con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral del IFE, instrumento que regularía la relación entre la autoridad y sus trabajadores, estableciendo las nuevas reglas bajo las cuales se analizaría, examinaría, capacitaría y se daría estabilidad en el cargo.

El proceso de transición de ser funcionarios electorales temporales y ahora permanentes, pero con la etiqueta de pertenecer al Servicio Profesional Electoral, ha sido un acierto, pues el recurso humano con el que cuenta actualmente el IFE es de amplia y probada calidad, con experiencia en la organización de los procesos electorales. Algunos perfiles han hecho de su vida laboral un reto para ir en ascenso con el ánimo de ocupar posiciones que trae la mejora personal y económica.

Hoy de nueva cuenta, el Congreso de la Unión ha puesto el tema de homogeneizar a los funcionarios de los treinta y dos órganos electorales locales a un Servicio Profesional Electoral Nacional, lo cual considero una reforma de avance, ya que las estructuras humanas con las que se cuenta en este

momento deben ser ajenas a las discusiones de carácter político; su servicio debe ser evaluado objetivamente porque existe personal de alta competitividad, profesional, experimentado y con la destreza de poder continuar al servicio electoral.

Habrà que estar atentos a lo que en su momento el Instituto Nacional Electoral apruebe como Lineamientos del Servicio Profesional Electoral Nacional. La tarea no será sencilla ante la gama de diversidades que existe en el país, pero la consolidación de esta estructura humana dará mayor certeza a los partidos políticos y ciudadanos en el desahogo de los procesos electorales; la firmeza de cualquier institución en su actuar queda a cargo de las personas.

Finalmente, por el tiempo en que nos encontramos, y recordando lo que sucedió hace más de dos décadas, pensando, la implementación del Servicio Profesional Electoral Nacional iniciará una vez que concluya el compromiso de las autoridades en el año 2015. Consta en el Artículo Octavo, Transitorio del Estatuto del IFE: El personal del Instituto que participó en el proceso electoral de 1991 podrá, excepcionalmente, solicitar su incorporación al Servicio Profesional, ya sea para desempeñarse en el servicio activo o para estar en disponibilidad, hasta el 30 de junio de 1993.